



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE SONORA.

**PROGRAMA ESPECIAL PARA
LA ATENCIÓN TRANSVERSAL
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL
ESTADO DE SONORA**

2022–2027

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SONORA**

“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde.”

– Gabriela Mistral

PRESENTACIÓN

El Gobierno del Estado de Sonora, encabezado por el Dr. Alfonso Durazo Montaña, ha establecido como prioridad la atención de las niñas, niños y adolescentes, bajo un enfoque de protección integral, reconociéndoles como titulares plenos de derechos. Esta visión se enmarca en principios democráticos y de justicia social.

En este mismo sentido, se entiende que la transformación de Sonora debe avanzar atendiendo las necesidades de la infancia y la adolescencia, en apego a los compromisos del Estado mexicano con los sistemas interamericano e internacional de derechos humanos, y de acuerdo con los ideales del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, liderada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Pero también, bajo un enfoque transversal que busque el involucramiento y participación de la mayor cantidad posible de instituciones estatales, en el respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la entidad.

Con base en lo anterior, se presenta el Programa para la Atención Transversal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno del Estado de Sonora 2022–2027, que refleja el compromiso prioritario con el bienestar integral de este grupo de la población y el cual se encuentra alineado con los objetivos de la transformación política nacional en curso.



Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora

MISIÓN

Colocar a las niñas, niños y adolescentes en el centro de la toma de decisiones políticas en los distintos órdenes de gobierno, para proteger y garantizar progresivamente sus derechos humanos, dando cumplimiento a ordenamientos internacionales, nacionales y locales.

VISIÓN

Coadyuvar en la consolidación de un sistema nacional que articula, promueve y desarrolla políticas públicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, desde el más alto nivel de interlocución política, para garantizar un enfoque transversal y de derechos humanos de niñez y adolescencia, que posibilita la atención integral de los asuntos que interesan y afectan sus vidas.

INTRODUCCIÓN

Niñas, niños y adolescentes deben de ser vistos y tratados como persona con voz, agencia y derechos propios; como sujetos y titulares de derechos humanos.

En dicho sentido, su reconocimiento constituye un desafío en la concepción, diseño y ejecución de las políticas públicas.

En este marco, el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Sipinna, tiene la afrenta de impulsar un cambio de paradigma que promueva la atención de niñas, niños y adolescentes, que conforman cerca del treinta por ciento de la población de la entidad, bajo un enfoque de protección integral, en donde la transversalidad constituya la columna vertebral.

La transversalidad implica que la atención a las infancias, a las y los adolescentes, no recae en una sola dependencia de gobierno, sino que debe asumirse como un compromiso y responsabilidad conjunta de las diferentes instituciones, en vinculación con la sociedad civil, academia, el sector empresarial y otros niveles de gobierno.

Dentro de este Programa, la atención a la Primera Infancia, ocupa un lugar prioritario, derivado del compromiso firmado por el Gobernador Alfonso Durazo Montañón, con el Pacto por la Primera Infancia, con plena consciencia de que las niñas y niños pequeños no sólo serán las y los ciudadanos de mañana; sino que su cuidado, desarrollo y bienestar construyen a las sociedades mismas.

Por lo anterior, este programa promueve estrategias y acciones coordinadas orientadas en las niñas y niños de 0 a 5 años de forma destacada.

Igualmente, el Programa para la Atención Transversal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno del Estado de Sonora 2022 - 2027 se alinea con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030 y con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

con la erradicación de la pobreza, la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la consolidación de instituciones sólidas y justas.

El documento avanza mediante siete capítulos, cada uno diseñado para ofrecer un marco sólido de acción pública:

Capítulo I. Análisis situacional

Presenta un diagnóstico integral del contexto sociodemográfico, educativo, económico y territorial de la población de 0 a 17 años en Sonora. Identifica problemáticas estructurales que afectan el ejercicio de sus derechos, como desigualdades regionales, vulneraciones recurrentes y brechas de acceso a servicios.

Capítulo II. Alineación de la estrategia PND–PED–PMP

Establece cómo este Programa se articula con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Institucionales, garantizando coherencia entre objetivos nacionales, metas estatales y acciones sectoriales.

Capítulo III. Operación de la estrategia

Define la estructura operativa, responsabilidades institucionales, mecanismos de articulación y procesos de implementación que permitirán ejecutar las acciones previstas. Describe el papel de cada dependencia y las rutas de trabajo transversal.

Capítulo IV. Indicadores

Incluye los indicadores estratégicos y de gestión que medirán el cumplimiento de objetivos, permitiendo evaluar avances y orientar la toma de decisiones. Estos indicadores servirán para monitorear resultados durante el periodo 2021–2027 junto con las instituciones que integran el SIPINNA.

Capítulo V. Proyectos estratégicos

Detalla iniciativas prioritarias diseñadas para generar impactos de alto alcance, ya sea en materia de prevención de violencias, fortalecimiento

familiar, crianza positiva, participación infantil, salud, educación o primera infancia.

Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.

Describe los mecanismos formales de colaboración entre dependencias estatales, poderes públicos, municipios, organismos autónomos, organismos internacionales y organizaciones civiles. Su propósito es asegurar que cada actor contribuya desde su ámbito a la protección integral.

Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas. Presenta la metodología para dar continuidad, medir resultados, identificar áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad del Programa. Incluye lineamientos para la supervisión permanente y el reporte periódico de avances.

En conjunto, este Programa constituye una guía estratégica para que el Estado garantice el acceso efectivo y progresivo de niñas, niños y adolescentes a todos sus derechos. Su propósito es claro: orientar la acción pública hacia un modelo de corresponsabilidad social donde cada decisión de gobierno incorpore el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia como fundamento esencial del desarrollo y bienestar de Sonora.

Finalmente, el documento incluye un glosario técnico y las fuentes consultadas para asegurar claridad, precisión conceptual y solidez metodológica en la implementación del presente instrumento.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO NORMATIVO.....	8
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	13
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS.....	41
CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN).....	43
CAPÍTULO IV. INDICADORES	46
CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	52
CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL	81
CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS.....	98
GLOSARIO	100
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	104
ANEXOS	105

MARCO NORMATIVO

Internacionales:

- Convención Americana sobre Derechos Humanos. "Pacto de San José de Costa Rica".
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará".
 - Convención Interamericana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores.
 - Convención Interamericana sobre obligaciones Alimentarias.
 - Convención interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.
 - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convenio de La Haya relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y las Medidas de Protección de los Niños.
- Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930.
- Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.
- Convenio sobre la edad mínima, 1973.
- Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989.
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Nacionales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Educación.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Víctimas.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Asistencia Social. Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Migración.
- Ley de Planeación.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Código Civil Federal.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Penal Federal. Reglamentos:
- Reglamento de la Ley de Migración.
- Reglamento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Gubernamental.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Normas Técnicas Mexicanas (NOM):

- NOM-010-SSA2-2010 Para la prevención y control de la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana.

- NOM-015-SSA3-2012 Para la atención integral a personas con discapacidad.
- NOM-031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño.
- NOM-032-SSA3-2010 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- NOM-035-SSA3-2012 En materia de información en salud.
- NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- NOM-047-SSA2-2015 Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
- NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental, Valor límite permisible para la concentración de ozono (O₃) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.
- NOM-015/1-SCFI/SSA-1994 Salud ambiental. Seguridad e información comercial en juguetes, seguridad de juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.
- NOM-252-SSA1-2011 Salud Ambiental. Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba.

Estatals:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Código de Familia del Estado de Sonora.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.
- Código Penal del Estado de Sonora.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
- Ley 5 de junio, Que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado.
- Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Sonora.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.
- Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.
- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Sonora.

- Ley de fomento a la cultura de legalidad, civilidad y valores del Estado de Sonora.
- Ley de fomento a la Igualdad entre hombres y mujeres del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado.
- Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.
- Ley de Maternidad para el Estado de Sonora.
- Ley de las y los jóvenes del Estado de Sonora.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- Ley de prevención y atención a la violencia intrafamiliar para el Estado de Sonora.
- Ley de Prevención y Combate a la trata de Personas en el Estado de Sonora.
- Ley de prevención, atención y combate a los problemas de obesidad para el Estado de Sonora.
- Ley de prevención, tratamiento, rehabilitación y control de adicciones del Estado de Sonora.
- Ley de Protección a Madres jefas de familia.
- Ley de protección ciudadana contra los efectos nocivos del tabaco.
- Ley de Protección civil para el Estado de Sonora.
- Ley de Protección y apoyo a migrantes para el Estado de Sonora.
- Ley de Salud Mental del Estado de Sonora.
- Ley de Salud del Estado de Sonora.
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora.
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Planeación.
- Ley para prevenir, combatir y erradicar actos de discriminación en el Estado de Sonora.
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la tortura del Estado de Sonora.
- Ley que establece el Sistema de Justicia para Adolescentes.

CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

Sonora es un estado con un gran potencial, se trata de la segunda entidad del país con mayor extensión territorial. También cuenta con una amplia frontera, gran diversidad de ecosistemas, de multiculturalidad, así como una extensa actividad agropecuaria, ganadera, minera y manufacturera.

Entre las principales problemáticas que enfrenta Sonora, la que más preocupa a las y los habitantes es la inseguridad, como lo muestra la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de 2019 del INEGI.

Otros temas que requieren mayor atención son la pobreza y el rezago educativo. En la niñez y adolescencia, la manifestación de diferentes formas de violencias y abusos, los embarazos en adolescentes, la insuficiente atención a la primera infancia, las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, los y las adolescentes en conflicto con la ley penal, las niñas, niños y adolescentes que enfrentan algún tipo de discapacidad o condición, y quienes se encuentran en las calles o centros de asistencia social, institucionalizados y privados del amor y protección de una familia, son solo y apenas algunos de los temas en los que es urgente redoblar esfuerzos.

El objetivo es garantizar derechos consagrados en célebres tratados internacionales en materia de derechos humanos y diversas leyes, pero ausentes de la vida de las infancias y adolescencias, quienes constituyen no solo el futuro sino como el ahora de México y de Sonora como la tierra de oportunidades en la que se trabaja, alineados al gran y noble proyecto de Cuarta Transformación del país.

En septiembre de 2015, líderes de 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptaron conjuntamente 17 objetivos globales, con metas a 15 años, para erradicar la pobreza, proteger el

planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda mundial de desarrollo humano sostenible¹.

En ese sentido, las acciones que se manifiestan en el presente programa se enmarcan puntualmente en los siguientes objetivos: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

En ese sentido, el presente programa pretende establecer ejes, objetivos y estrategias en búsqueda del total reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, partiendo de las principales problemáticas detectadas en este sector poblacional. Por ello, es necesario tener en cuenta la importancia de la evaluación del entorno y situación de este grupo etario en los diversos ámbitos de su vida, información que se presenta a continuación.

Situación sociodemográfica

a. Población

1. Composición, edad y sexo; edad mediana; razón de dependencia

Con información del Censo de Población y Vivienda (2020) del INEGI, el estado de Sonora cuenta con una población de 2,944,840 habitantes que representan el 2.34% de la población nacional, que se equilibra en el mismo número de hombres y mujeres que habitan la entidad: existen 99 hombres por cada 100 mujeres.

Sonora contempla una gran cantidad de personas en edad productiva: jóvenes y personas adultas desde los 20 hasta 49 años, concentrando a una gran cantidad de población joven, siendo las y los adolescentes de 10 a 14 años el grupo poblacional más prominente, seguido de adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años. En tercer lugar, se posicionan por igual los grupos etarios de 20 a 24 y de 5 a 9 años.

¹ Luengas y Sáenz (2009) describen que el desarrollo humano sostenible tiene como propósito “el pleno desarrollo de las capacidades del individuo para que se integre mejor a la sociedad y pueda tener mayores oportunidades; para que como ciudadano participe en la construcción de una sociedad donde se respeten los derechos humanos, se cuide el ambiente y se borren las desigualdades extremas y de género; asimismo, para que se prevea un futuro para las generaciones venideras”, retomando datos de la ONU (1987) y UNESCO (1998).

El censo antes mencionado arroja que existen 48 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, es decir, que son personas menores de 15 años o mayores de 64 quienes no se encuentran en edades económicamente productivas y que suelen depender de personas que trabajan.

En cuanto a personas con discapacidad, se ubica que el 4.9% de la población tiene alguna discapacidad, con mayores casos registrados en las personas de 60 años y más.

Figura 1. Composición por edad y sexo del Estado de Sonora.



Fuentes: Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

2. Cantidad de niñas, niños y adolescentes

Sonora tiene una gran cantidad de población joven, especialmente de infancias y adolescencias. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, viven 876,174 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en la entidad, que equivale al 29.7% del total de la población de todo el estado y se dividen en 445,690 hombres y 430,484 mujeres.

Tabla 1. Niñez y Adolescencia en Sonora.

2020				
	Grupo quinquenal de edad	Hombres	Mujeres	Población total
Sonora	0 a 4 años	110 604	107 741	218 345
	5 a 9 años	125 202	121 509	246 711
	10 a 14 años	132 191	126 600	258 791
	15 a 17 años	77 693	74 634	152 327
	Total	445,690	430,484	876,174

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

b. Distribución territorial (superficie, regiones, densidad de población y número de municipios)

Sonora es el segundo estado con mayor extensión territorial, con una superficie de 179,354.70 km², que representa el 9.1% del territorio nacional. Cuenta con 72 municipios, concentrando la mayor cantidad de población en la capital del estado: Hermosillo, con 936,236 habitantes; Cajeme, con un total de 436, 484 y Nogales, con 264,782 personas. Empero, a pesar de ser uno de los estados más grandes, la densidad poblacional es de 16.4 habitantes por km², que representa tan solo un cuarto de la densidad promedio del país.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, la entidad cuenta con 7,238 localidades rurales, en donde vive el 12% del total de la población, y 62 localidades urbanas, concentrando ahí al 88% de habitantes.

Pobreza y marginación

Según el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Sonora, estudio realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la situación de pobreza en el estado de Sonora muestra que el 29.9% de la población vivía en situación de pobreza (un aproximado de 885,000 personas), cifras que aumentaron respecto al 2018, donde el porcentaje indicaba un 26.7% de población en pobreza. Esto indica, que del 2018 al 2020, 110,800 personas se sumaron a esta estadística.

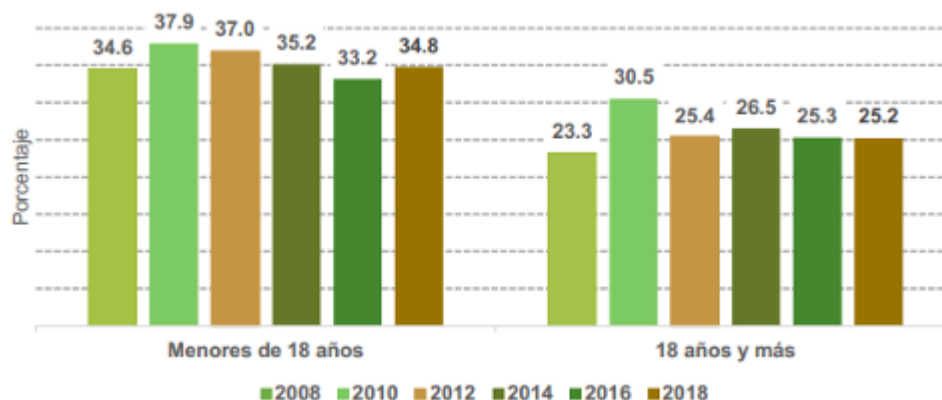
En cuanto a población vulnerable por carencias sociales se muestra el 26.1%, que presentaron por lo menos una carencia, y solamente un 10.2% de la población no tenía los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, era vulnerable por motivo de ingresos.

El mismo informe de CONEVAL para el estado de Sonora, publicado en 2020, menciona que los municipios que presentaron un mayor porcentaje de pobreza fueron Yécora, Quiriego, Nácori Chico, San Ignacio Río Muerto y Etchojoa. En cada uno, más del 50.0% de su población seguía en pobreza.

Por otro lado, Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Navojoa y Nogales fueron los municipios en los que se identificaron a más personas en pobreza en la entidad, concentrando el 60.2% de la población en pobreza del estado.

Si se habla de población menor de 18 años, estimaciones del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 sugieren que un 37.8% del sector poblacional de niñas, niños y adolescentes sonorenses se encuentran en situación de pobreza. Esto representa un aproximado de 331,200 infancias y adolescencias que viven con carencias.

Figura 2. Evolución de la población en situación de pobreza en Sonora por grupos de edad, menores y mayores de edad, 2008-2018.



Fuente: Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Sonora de CONEVAL.

c. Fecundidad y mortalidad

Los datos del Censo de Población y Vivienda (2020) arrojan que el promedio de hijas e hijos que nacieron con vida es de 1.6, es decir, que por cada mujer de entre 15 a 49 años, se da un nacimiento. Por otra parte, el porcentaje de defunciones alcanza el 3.3%.

Con información de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora al 2021, en el trienio de 2019 a 2021, se tiene conteo de 2,096 muertes en niñas, niños y adolescentes. Las principales causas son afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; accidentes, pero también es preocupante que agresiones (homicidios) y lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) figuren en dicha lista.

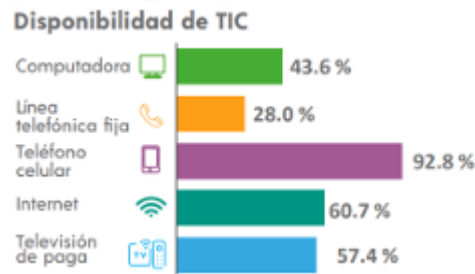
Solo en 2024, INEGI tiene registro de 383 defunciones de menores de un año, siendo 216 hombres, 166 mujeres y una sin especificar.

d. Vivienda

En Sonora se registra un total de 876,333 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3.3 personas ocupantes por hogar, de las cuales, solo el 2.4% cuentan con piso de tierra, según el Censo de Población y Vivienda (2020) del INEGI. En cuanto a la disponibilidad de servicios por hogar, la mayoría de las familias cuentan con drenaje, servicio sanitario, energía eléctrica y acceso al agua. No obstante, menos de la mitad de las viviendas cuenta con tinaco (44%) y tan solo el 6.1% tienen cisterna.

En materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el estado de Sonora tiene una conectividad regular, donde el 60.7% de viviendas tiene acceso a internet inalámbrico (wi-fi). La mayoría de las personas cuenta con teléfono celular (92.8%), pero esta cifra disminuye cuando se trata de computadoras particulares, el porcentaje apenas alcanza el 43.6%.

Figura 3. Disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación en Sonora en viviendas de Sonora.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

En temas de acceso a servicios de salud y seguridad social, la mayoría de la población está afiliada a alguno de estos servicios: el 81.2%. La mayoría de ellos, a través del IMSS (66%). En segundo lugar y con cifras mucho más bajas, se posiciona el INSABI con un 19.5% y el ISSSTE o ISSSTESON con 11.7%.

Situación económica

a. Particularidades económicas en relación con otros estados (principales actividades económicas, PIB)

En el año 2021, el estado de Sonora se posicionó dentro de la lista de los primeros 12 estados con mayor contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, representando el décimo lugar con la aportación de 3.6%, lo que se traduce a 784,273 millones de pesos, según información del INEGI. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO), la entidad tiene el quinto lugar en el PIB per cápita más alto con respecto a los demás estados, con 228,951 pesos por sonorense hasta el 2021.

Asimismo, Sonora se colocó en el quinto estado a nivel nacional con mayor aportación del PIB en las actividades secundarias, con una aportación del 5.4% en lo referente al sector industrial (INEGI 2020), con una destacada participación en las actividades del sector automotriz.

b. Población económicamente activa y población no económicamente activa

Con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020, en Sonora, la población que se encuentra en edad laboral y ejerce trabajos remunerados asciende a 1,448,628 personas, cifra que representa al 61% del total de población mayor a 12 años que se encuentra económicamente activa. De ese total, 59.9% son hombres y 40.2% son mujeres. En tanto, dentro del universo de la población no económicamente activa, se muestra que estudiantes y personas dedicadas a labores en el hogar comparten una cifra muy similar, representando porcentajes de 37 y 37.7 respectivamente, posicionando en tercer lugar las personas pensionadas o jubiladas (12.8%).

En la actualidad, la población económicamente activa concentra a personas dentro del rango etario de 20 a 49 años, representando el 70% del total, siendo jóvenes de 25 a 29 quienes representan una mayor participación, y en donde las mujeres superan en proporción a los hombres económicamente activos.

Problemáticas en niñez y adolescencia de Sonora

1. Prevalencia del enfoque asistencial en atención a niñas, niños y adolescentes

Si se habla de la atención a niñas, niños y adolescentes, se debe tener presentes que México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en 1990 y que también promulgó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014, y que ambos instrumentos implican un cambio de paradigma en la atención que el estado debe de dar a la niñez y adolescencia, toda vez que en estos instrumentos jurídicamente vinculantes, se les concibe de una forma distinta, se les asume ya no como objetos de protección y sujetos de caridad, sino como titulares de derechos humanos.

Respondiendo a este nuevo enfoque de derechos, de protección integral, es de especial relevancia considerar un derecho y principio como guía: la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos que les importan y/o que afectan sus vidas.

En una revisión del panorama en este sentido, los hallazgos derivados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral, INE, en Sonora, los problemas que más preocupan a niñas, niños y adolescentes en su entorno, los temas más mencionados fueron la inseguridad, la contaminación ambiental, la violencia y la falta de espacios recreativos.

Aunque los porcentajes varían por grupo de edad, se observa una tendencia general hacia la preocupación por la seguridad personal y colectiva, reforzando la necesidad de políticas públicas que garanticen espacios seguros, saludables y libres de violencia. Este punto se conecta directamente con las percepciones expresadas en las preguntas anteriores, consolidando la seguridad, el ambiente y la convivencia como los ejes centrales del bienestar infantil y juvenil.

Por ejemplo, el 81.19% de la niñez de 6 a 9 años que participó, compartió que les gustaría opinar sobre los derechos que les protegen.

Considerando las inquietudes de las infancias y adolescencias de 10 a 13 años, comparten que la discriminación hacia las personas (26.36%) es el mayor problema que afecta sus vidas, así como la preocupación por su entorno y medio ambiente: el calentamiento global y el cambio climático (43.47%), además del maltrato y la extinción de los animales (29.96%).

En cuanto a su participación, ellas y ellos quisieran ser tomadas y tomados en cuenta para opinar sobre las leyes que tratan del cuidado a niñas, niños y adolescentes (31.71%), decidir sobre sus gobernantes (21.4%) y participar y que escuchen sobre sus decisiones (13.62%). Las infancias y adolescencias sonorenses también mencionaron que, para que haya igualdad entre hombres y mujeres, es necesario que se tengan las mismas oportunidades de estudiar (68.48%).

Como en el grupo anterior, para las adolescencias de 14 a 17 años, también es importante poder opinar sobre las leyes que tratan de sus cuidados (27.31%), así como decidir quién les gobierna (23.82%), sumando el poder decidir si quieren trabajar (15.09%). Respecto a los problemas que más les preocupan, la discriminación hacia las personas (20.55%) es un tema que les alarma.

Estos son los asuntos que les interesan y que debieran ser tomados en cuenta bajo un enfoque de derechos, de acuerdo a las premisas de la protección integral.

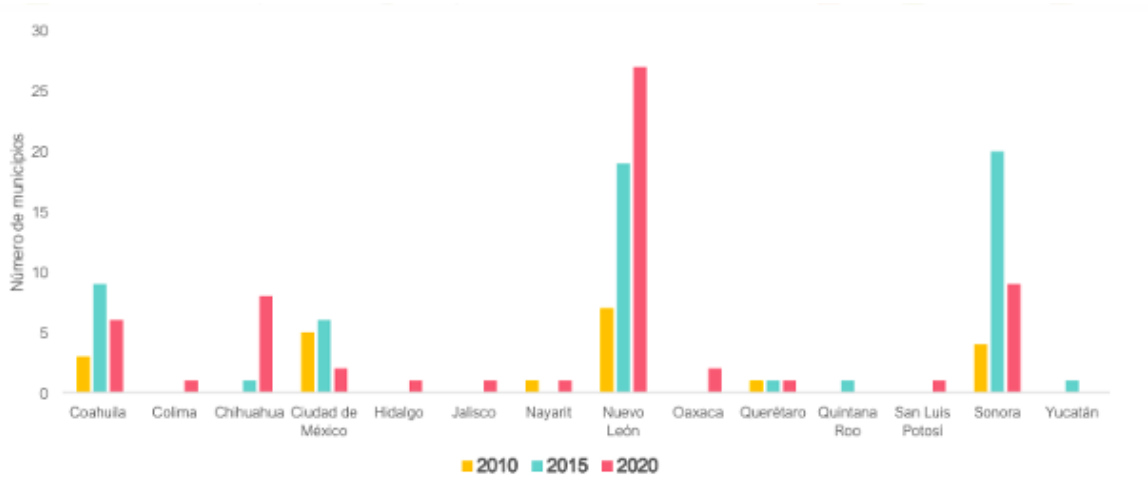
1.1. Niñez, pobreza y marginación

La medición de pobreza de CONEVAL hasta 2020 arrojó que Sonora está por debajo del promedio nacional de pobreza, con 14 puntos porcentuales menos que el porcentaje nacional, es decir, el promedio del país, con 43.9%. Así mismo, el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 da cuenta que, de 2008 a 2018, la pobreza extrema en el estado disminuyó exactamente 1.8 puntos porcentuales, pasando de 4.4% a 2.6%. Este asunto estructural atraviesa también a las infancias y adolescencias.

El Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Sonora por CONEVAL afirma que en 2018 se registraron aproximadamente 328,500 niñas, niños y adolescentes sonorenses en pobreza, equivalente al 34.8% del total de dicho grupo poblacional, indicando un porcentaje más alto por 9.6 puntos en contraste con el grupo poblacional de personas adultas.

En contraste, para el 2020, cifras de medición de la pobreza de CONEVAL presentan que, en el estado de Sonora, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza fue de 37.8%, lo que significa 14.8 puntos menos que las infancias y adolescencias en pobreza a nivel nacional (52.6%) y 6.1 puntos por debajo del promedio de pobreza de la República Mexicana en general (43.9%). En cuanto a la primera infancia, la información del informe de CONEVAL, estima que 4 de cada 10 niñas y niños de 0 a 5 años de edad viven en pobreza.

Figura 4. Total de municipios con porcentajes menores a 20% de la población en situación de pobreza, según entidad federativa, México, 2010-2015-2020.



Fuente: Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Sonora de CONEVAL.

1.2. Etnicidad

En términos nacionales, la pobreza y la desigualdad son problemas sociales que afectan más severamente a la población indígena, por ejemplo, si bien el porcentaje de población menor de 18 años que disponía de agua entubada en 2015 supera el 90%, la cifra decrece en “la población hablante de lengua indígena, con un 77.8%” (PRONAPINNA, 2019, p. 29).

En Sonora conviven siete grupos indígenas originarios: mayos, yaquis, pimas, seris, guarijíos, pápagos y cucapás, siendo los dos primeros grupos los pueblos más numerosos, sin dejar de lado a los grupos étnicos que llegaron de diferentes latitudes en busca de oportunidades, como los mixtecos, zapotecos, triquis, náhuatl y tarahumaras.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020), un 2.23% del total de la población sonorense mayor de 3 años habla una lengua indígena, siendo más frecuentes las lenguas mayo (43.1%) y yaqui (29.6%). Finalmente, los grupos étnicos en Sonora tienen el doble de probabilidades de vivir en la pobreza que la población no indígena. En la Consulta Infantil y Juvenil 2024, el 8.3% de las niñas, niños y adolescentes participantes en Sonora se identificó como perteneciente a un pueblo indígena.

Dentro de este grupo, las adscripciones más frecuentes correspondieron a los pueblos yaqui (32.4%), mayo (28.7%) y guarijío (11.5%), seguidos en menor proporción por comunidades seri, pima y cucapá. Este dato refleja una presencia significativa de la población indígena en los procesos participativos, evidenciando avances en materia de inclusión y reconocimiento cultural.

1.3. Rezago educativo

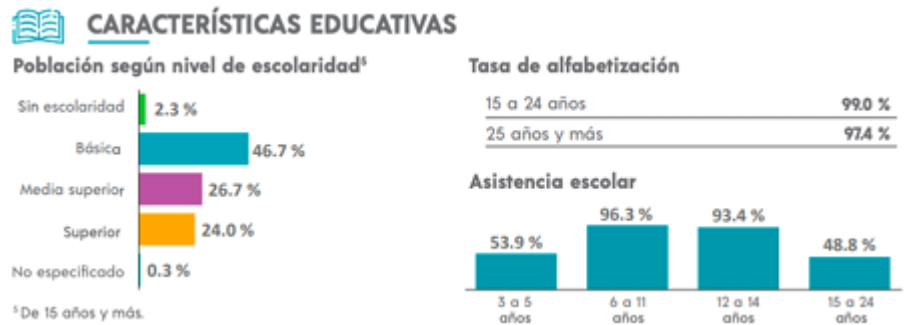
Sonora se encuentra en el quinto lugar a nivel nacional en lo que respecta a escolaridad. Según el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la entidad cuenta con una media de 10.4 grados, que la hace superior por 7.2% de la cifra de la media nacional de 9.7 grados aprobados por las personas de 15 años en adelante.

De igual forma, Sonora es una de las entidades que tiene uno de los más bajos promedios en materia de analfabetismo, con el 1.9% de la población en comparación con la media nacional de 4.6%, considerando que el más bajo es el de la Ciudad de México con 1.2% y el máximo es Chiapas con un 13.2%.

En un panorama amplio, la mayoría de las fases educativas presentaron una caída en cuanto a la cobertura, es decir, respecto al número de personas que continuaron con sus estudios hasta el año 2020. En nivel preescolar cayó 6.6 puntos, dejándolo en 57% y para educación primaria descendió 0.9 puntos para posicionarse en 96.5%. Para secundaria, la situación es diferente. Es el único nivel de escolaridad que aumentó 1.8 puntos, con 95.1%, cerca de la media nacional de 95.8%.

La cobertura en educación media superior disminuyó a 77.2% en 2020, una caída de 9.2 puntos porcentuales de un ciclo a otro, y finalmente, se vislumbran aumentos en cuanto a educación superior se refiere, habiendo aumentado a 47%, contra la media nacional de 42%. No obstante, se ha detectado que, para este nivel, persiste el fenómeno del abandono escolar, pues registró una tasa de 13.1% que colocó a Sonora en el lugar 29 a nivel nacional. La media nacional en este indicador fue de 8.2% para el ciclo escolar 2020-2021.

Figura 5. Asistencia escolar en Sonora.



Fuente: Censo de Vivienda y Población 2020 de INEGI.

1.4. Migración

Sonora es un estado fronterizo, lo que implica una dinámica activa de flujos migratorios. Según el PRONAPINNA 2019-2024, Sonora se encuentra entre las cinco entidades federativas con la mayor cantidad de eventos de niñas, niños y adolescentes presentados, solo tras Chiapas, Tamaulipas, Tabasco y Veracruz, con infancias y adolescencias procedentes principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador. (p. 47).

Ahora bien, con información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), el municipio de Nogales es el segundo punto con mayor número de eventos de repatriación desde Estados Unidos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional en 2021, con un total de 3,467 casos registrados.

En cuanto a cifras estatales de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, de 2019 a 2021, se registraron 868 niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados y 566 en compañía.

Por otro lado, sumaron 4,422 las niñas, niños y adolescentes en situación de migración nacionales, no acompañados o separados repatriados identificados por perfil (por motivos económicos, víctimas de delito de trata de personas, reunificación familiar, entre otros), donde 3,976 son hombres y tan solo 446 son mujeres.

Hasta el 2020, el 5.3% de la población actual de Sonora, tuvo un lugar de residencia diferente durante 2015: las principales causas de la migración, según los datos del INEGI al 2020, fueron por motivos laborales, seguidos de causas familiares, así como estudios e inseguridad, en tercer y cuarto lugar, respectivamente.

2. Transversalidad en políticas favorables a la niñez y adolescencia

De acuerdo a la doctrina de la protección integral, que deja de lado el tratamiento a niñas, niños y adolescentes como objetos de protección y/o sujetos de caridad, y en cambio, impulsa el reconocimiento de ellos y ellas como titulares de derechos humanos, se pretende promover la transversalidad del enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la Administración Pública Estatal, es decir, que atraviese a todas las dependencias e instituciones del gobierno del estado, para que cada dependencia, en el ámbito de sus competencias y atribuciones trabaje a favor de cada uno de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Esto para atender de fondo sus problemas, ya no desde un enfoque de tutelar sino de protección integral. Se trata de hacerle justicia a un grupo históricamente discriminado, al igual que las mujeres y otros más a través de políticas públicas sustentadas en diagnósticos, coordinadas y con recursos públicos.

Actualmente, a través de solicitudes de colaboración realizadas a distintas dependencias del gobierno del estado de Sonora, se pudieron contabilizar distintos programas con presupuesto público que impactan directa o indirectamente los derechos de niñas, niños y adolescentes, destacando la Secretaría de Educación y Cultura con 41, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora registra 5 programas, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable cuenta con 3 programas; el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, la Secretaría de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Recursos Humanos, el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la Comisión del Deporte del Estado de Sonora y la Secretaría de Salud cuentan con 1 programa cada una.

Si bien este ejercicio representa un avance significativo, el reto consiste en fortalecer y expandir la transversalidad, impulsando la incorporación del enfoque de derechos de la niñez en más instituciones, programas y niveles de planeación.

Se busca no solo mantener los esfuerzos existentes, sino potenciarlos, articulando nuevas acciones, mecanismos de coordinación y seguimiento que consoliden una verdadera política de Estado en favor de la infancia y adolescencia sonorense.

2.1. Servicios integrales de salud

Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se estima que 802,793 niñas, niños y adolescentes de 0 hasta 19 años están afiliados a algún servicio de salud, de un total de 979,563. Esto quiere decir que solo 175,564 no cuentan con derechohabiencia.

En cuanto a las instituciones con mayor afiliación por parte de esta población, el Instituto Mexicano del Seguro Social predomina con 505,904 afiliaciones, seguido del Instituto de Salud para el Bienestar, con 193,826 niñas, niños y adolescentes, y con cifras muy similares, el ISSSTE y el ISSSTESON, con 42,001 y 41,018 niñas, niños y adolescentes afiliados, respectivamente.

Como ya se describió en apartados anteriores, las causas de mortalidad de infancias y adolescencias son diversas. Con datos de la Secretaría de Salud, durante el trienio del 2019 al 2021 se registraron 2,096 defunciones en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en todos los municipios del estado. Las principales causas son afecciones durante el periodo perinatal, malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas, pero también se cuenta con registro de fallecimientos por accidentes, por agresiones (homicidios), por COVID-19 y por suicidios.

En lo que corresponde a mortalidad infantil, el INEGI registró hasta 2019, una tasa de 10.0, es decir, de cada 1,000 bebés nacidos vivos, 10 mueren antes de cumplir un año. Para el sector poblacional de la

primera infancia, por cada 1,000 niñas y niños, 12 mueren antes de cumplir 5 años.

Ahora, según la Estrategia para el acceso universal a tratamiento antirretroviral de niñas, niños y adolescentes con VIH de CENSIDA, para el cierre del año 2021, Sonora contaba un registro de 28 niñas, niños y adolescentes con casos activos en tratamiento con antirretrovirales.

En lo que refiere a discapacidades o trastornos mentales, información proporcionada por el Sistema DIF Sonora arrojó que, durante el trienio de 2019 a 2021, el total de niñez y adolescencia de 0 a 17 años con alguna discapacidad en la entidad es de 6,007, distribuidos en 68 de los 72 municipios de Sonora: 3,690 casos se presentan en varones y 2,317 en mujeres. Las principales discapacidades en este sector poblacional son limitaciones intelectuales, neuromotoras, auditivas y psicosociales. El mayor número de casos se concentra en Hermosillo (2,791), Cajeme (625), Nogales (284) y Navjoa (282) Guaymas (269) San Luis Río Colorado (195).

En contraste con estos datos, se analizaron también las respuestas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del INE, en donde un total de 5,403 participantes en el estado de Sonora declararon tener algún tipo de discapacidad, representando así el 3.9% del total de población, predominando las mujeres con 48.4% y varones con 46.8%. Aunque no se desagregaron las condiciones de discapacidad, esta encuesta arroja que el grupo etario que refiere alguna condición de discapacidad es el de 10 a 13 años, con un 43.5% del total, seguido por adolescentes de 14 a 17 (31.5%).

En este mismo sentido, en cuanto a temas de interés concernientes a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, los resultados de esta misma consulta demuestran que, por lo que corresponde al ejercicio del derecho a la salud, las y los adolescentes de 14 a 17 años señalan en primer lugar la necesidad de condiciones para hacer ejercicio (55.70%), además de contar con acceso gratuito a servicios que atiendan tanto el aspecto físico como el emocional (32.30%).

En cuanto a la información necesaria para una vida saludable, los temas de elección son salud emocional, (41.77%), alimentación saludable (40.81%), ejercicio y deporte (40.37%), además de educación sexual y métodos anticonceptivos (31.92%).

2.2. Seguridad alimentaria, malnutrición y obesidad

Resulta de especial interés y trascendencia observar y analizar cómo las demandas de la niñez y adolescencia concuerdan con las necesidades, áreas de oportunidad e incluso cifras en diferentes temas que les interesan. Por ejemplo, según datos arrojados en la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del INE a nivel nacional, el 53.96% de las niñas, niños y adolescentes señalaron que les gustaría contar con mayor información sobre alimentación para cuidar su salud.

En ese tenor, la ENSANUT 2023 en Sonora, analizó el estado de nutrición de niñas y niños menores de 5 años, observando aun importantes problemas de malnutrición; una décima parte de la población preescolar (10.5%) presenta baja talla y el 6.7% presenta sobrepeso/obesidad. Presentar baja talla es hablar de desnutrición crónica persistente en los primeros años de vida.

En contraparte, también se cuenta con datos sobre desnutrición en niñez y adolescencia de la entidad. En 2020, la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en Sonora aumentó 0.2 puntos porcentuales: de 22.1% a 22.3%. Es decir, 19,200 personas más presentaron un grado de inseguridad alimentaria en un lapso de dos años, pasando de 641,800 en 2018 a aproximadamente 661,000 personas en 2020, con cifras del informe de CONEVAL de 2020.

2.3. Salud mental y adicciones

Los padecimientos en cuanto a salud mental también han afectado a niñas, niños y adolescentes. La depresión, por ejemplo, es una cifra que lamentablemente va al alza, como lo confirman los datos de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.

Durante el trienio del 2019 al 2021, se registraron 359 casos de depresión en infancias y adolescencias, con un repunte de 262 casos en el año 2021, especialmente en niñas y mujeres adolescentes, cuyo número de casos se disparó, creciendo 8 veces más que el último dato del 2020: pasó de 101 casos a 166 en 2021. Por otro lado, son 859 niñas, niños y adolescentes quienes fueron diagnosticados con trastorno de ansiedad en el mismo trienio.

Si se habla de trastornos del neurodesarrollo, en 2021 se registraron un total de 5,834 niñas, niños y adolescentes en el espectro autista (TEA), cifra que aumentó en contraste con los 5,978 casos en 2019, reportando números mucho más altos en hombres.

Ahora, respecto al trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), se contabilizaron 7,491 casos en 2021: 1,616 mujeres y 5,875 hombres. Esta última cifra disminuyó en el caso de los varones, habiendo presentado 10,426 diagnósticos en 2019.

La misma fuente también destacó que cada vez es más preocupante el tema del uso de las sustancias psicoactivas. Las infancias y adolescencias ya no son ajenas a ellas. El registro de algunos centros de rehabilitación en el estado posiciona que los inhalables fueron una sustancia muy consumida en 2019 y 2020 por niñas, niños y adolescentes desde los 9 hasta los 14 años. En 2021, se suman el tabaco y el alcohol, así como los tranquilizantes.

El estado de Sonora también reporta un alto consumo de tabaco en población de 10 a 19 años, posicionándose en el quinto lugar a nivel nacional, es decir, que el 7.7% del total de niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años en la entidad fuman tabaco, por arriba de la media nacional, que fue de 5.1%, informa la ENSANUT 2018.

En cuanto a suicidios y según estadísticas del INEGI (2020), a nivel nacional ocurrieron 641 fallecimientos de niñas, niños y adolescentes en un rango de edad de 10 a 17 años por lesiones autoinfligidas: cuarto lugar del total de causa de muerte. De ese total, el 88% de las muertes fueron por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación; 6% por

envenenamiento, 3% por disparo de arma de fuego y el 2% por otras causas o causas no especificadas.

En lo que respecta a los datos desagregados en grupos quinquenales de edad, el rango de 10 a 14 años muestra un número menor de defunciones. Durante el trienio del 2018 al 2020, se registraron 16 muertes por suicidio, mientras que, en las y los adolescentes de 15 a 19 años, la cifra se eleva a 72 suicidios. En ambos rangos, se registran mayor número de defunciones de varones respecto a mujeres.

Figura 8. Defunciones por suicidio por entidad federativa y grupos de edad según sexo, serie anual de 2018 a 2020.

Entidad federativa	Grupos quinquenales de edad	2018				2019				2020			
		Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Sonora	10 a 14 años	8	7	1	0	6	6	0	0	2	1	1	0
	15 a 19 años	27	20	7	0	20	15	5	0	25	22	3	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

3. Falta de espacios de expresión y mecanismos para ejercer el derecho de participación

3.1. Mecanismos de participación

De septiembre de 2021 a mayo de 2022, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora ha realizado seis ejercicios de participación, con la intervención de un total de 418 niñas, niños y adolescentes.

Entre estos mecanismos de participación se enlistan la Consulta a la Niñez en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Salud Pública, sobre programas llevados a cabo por ambas dependencias para promover el regreso presencial a las aulas en contexto de pandemia provocado por el virus COVID19, el Foro Política Pública para Niñas, Niños y Adolescentes llevado a cabo en Punta Chueca con la comunidad Comcaa'c, OPINNA Sonora para la primera infancia, el Primer Encuentro de la Niñez por el Medio Ambiente y los Animales, la Consulta a la Niñez y Adolescencia sobre el programa Barrio Vivo de la Secretaría de Desarrollo Social y la Consulta a Niñas,

Niños y Adolescentes de Sonora en coordinación con World Vision México a través de una encuesta en línea.

Las propuestas de las niñas, niños y adolescentes a altos funcionarios y funcionarios públicos, se remitieron a las instituciones competentes de acuerdo a las temáticas, con el fin de procurar insumos a los cuales recurrir para que se tomen en consideración sus propuestas en la toma de decisiones, especialmente por parte de las dependencias que son integrantes del Sistema de Protección Estatal, SIPINNA.

3.2. Difusión y Comunicación Social y Contenidos de los Medios de Comunicación

En una revisión al derecho de participación y de libre expresión de la niñez y la adolescencia, se identificaba una limitada presencia de este grupo en los medios de comunicación.

Ante esta situación, se han impulsado acciones para abrir espacios genuinos de participación y expresión infantil y adolescente, entre ellos “Bukis en Acción” en Telemax y “DivertiRadio” en Radio Sonora, donde niñas, niños y adolescentes protagonizan contenidos que promueven sus derechos, intereses y puntos de vista. Asimismo, se desarrolló una temporada del programa “ConSentimiento”, dedicado a abordar la salud sexual integral desde un enfoque de derechos, dirigido tanto a adolescentes como al público en general.

Estos esfuerzos representan un avance hacia la visibilización de la voz y la perspectiva de la niñez y adolescencia en los medios públicos, promoviendo su derecho a participar activamente en la construcción de narrativas más inclusivas y respetuosas de sus derechos humanos.

3.3. Tecnologías de la Información y Comunicación y Brecha Digital

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares de 2020, Sonora ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con más usuarios de Internet, con una conectividad en su población del 82.9 %. El 79.5% de los hogares

cuentan con acceso a internet y el 87% de su población es usuaria de un teléfono celular, y si delimitamos en zonas, las viviendas en la urbe que cuentan con internet representan el 84.47%, y en la zona rural son el 61.39%.

En cuanto a niñez y adolescencia, el grupo poblacional de los 6 a 17 años representa el 26.8% de personas que son usuarias activas de internet, siendo un total de 634,780 niñas, niños y adolescentes. En cuanto a dispositivos, 559,561 de ellas y ellos tienen acceso a un teléfono celular, mientras que 392,933 son usuarios de computadora.

4. Falta de atención prioritaria a la Primera infancia

La primera infancia es un período que comprende desde el momento de nacimiento hasta los 5 años. Es una etapa primordial para el desarrollo de las niñas y niños, por lo que se debe de priorizar su atención. En ese sentido, la atención a la salud es fundamental. En Sonora, solo 30 de cada 100 niñas y niños de un año cuentan con el esquema completo de vacunación según la ENSANUT 2018-2019, es decir, que un total del 29.5% de esta población recibió todas las vacunas recomendadas en el Plan Nacional de Vacunación.

Ahora, con información del Hospital Infantil del Estado de Sonora, de enero a septiembre de 2021, 1,699 pacientes de 0 a 2 años fueron hospitalizados por enfermedades respiratorias, diarreas, alergias, obesidad, leucemia y diabetes, padecimientos que se pudieran disminuir con lactancia materna.

Aun así, las cifras nacionales apuntan a que solo 3 de cada 10 bebés menores de 6 meses reciben leche materna como único alimento, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud (28.6%). Hasta 2018, Sonora reunía un promedio de 7.3 meses de duración del período de lactancia, menor al promedio nacional de 9.8 meses, como lo menciona los principales resultados de la ENADID 2018.

Por otro lado, los resultados de la consulta estatal a la primera infancia OPINNA 2022 demuestran otras preocupaciones no menos válidas. De una muestra total de 322 niñas y niños sonorenses, el 41.5% afirmó que el tiempo de juego y recreación les hace feliz, seguido por las relaciones familiares positivas (15.5%) y la afectividad (10.2%).

En contraste, las cosas que les provocan tristeza se desagregan en las restricciones del juego, que representan el 16.3%; sus miedos (12.8%), el regaño o castigos con 11.2% y finalmente, la desatención o abandono con un 8.6%. Estas últimas estadísticas ponen sobre la mesa la falta de relaciones positivas con madres, padres, familiares y personas cuidadoras, así como las desatenciones de estos. De hecho, según la consulta infantil y juvenil 2021 del INE, las principales personas cuidadoras de niñas y niños son en un 55.52% sus abuelas y abuelos.

Ahora que las mujeres jóvenes han ingresado a la fuerza laboral, como lo demuestran los indicadores de población económicamente activa de la entidad según las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020, es muy necesario contar con un sistema de cuidados que sea integral para el apoyo de las mujeres que son madres, y que abone, sobre todo, al desarrollo de la primera infancia.

Hasta el año 2018, se encontraban activas 233 estancias infantiles en Sonora, que atendían a aproximadamente a 4,800 niñas y niños. Hoy apenas sobreviven menos de 25 centros de atención infantil en toda la entidad, sin la garantía de que estén dando cumplimiento con lo que establece la Ley 5 de junio, que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil para el Estado de Sonora, siendo que actualmente se registran 170,528 niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en temas de educación, se ha registrado que solo 6 de cada 10 niñas y niños de 3 a 5 años asisten a preescolar en Sonora, y finalmente, 8 de cada 10 niñas y niños menores de 1 año fueron registrados y cuentan con acta de nacimiento, documento oficial que les permite acceder al resto de sus derechos, ya sea en cuanto a salud, educación y más.

5. Violencias contra niñas, niños y adolescentes

La violencia es un tema latente y muy preocupante para la mayoría de la población, especialmente si se considera que las víctimas suelen ser grupos con mayor vulnerabilidad. Para las niñas, niños y adolescentes, las violencias son un asunto que les interesa, como se ve en los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del INE, que arroja que, para tres de los grupos etarios (6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años), el principal peligro que perciben para la niñez y adolescencia es el robo, secuestro, desaparición y asesinato de sus pares, mostrando porcentajes de 29.57% hasta 42.61%. En segundo lugar, se posiciona el robo e inseguridad en la calle (18.96%) y en tercero, el alcohol, las drogas y las adicciones (de 10.68 hasta 14.39%).

Por otra parte, la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del INE, destaca que, entre niñas y niños de 6 a 9 años, el 54.6% señaló que para tener seguridad en su escuela es necesario que esté limpia, ordenada y con buena iluminación, mientras que el 61.8% considera que, en su comunidad o colonia, la seguridad depende principalmente de contar con calles bien iluminadas.

En cuanto a la seguridad en el entorno digital, el 53.9% propuso difundir medidas de cuidado contra la violencia. Por su parte, el 50.3% de adolescentes de 14 a 17 años considera que para tener escuelas seguras se deben evitar actitudes y conductas discriminatorias, y el 64.9% de este mismo grupo sugiere mejorar la eficiencia de los cuerpos de seguridad pública en su comunidad.

La ENSANUT 2023 en Sonora, arrojó que, en relación con los métodos de disciplina, 49.9% y 45.8% de las niñas y niños sufre agresión psicológica dentro del hogar y algún castigo físico, respectivamente, y 58.1% de las niñas y niños está expuesto a cualquier método de disciplina violenta.

5.1. Trabajo infantil

En el panorama nacional, aproximadamente 3 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 a 17 años, trabajan, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de 2019. A nivel estatal, Sonora se halla por debajo de la media nacional respecto a las cifras de trabajo infantil. La entidad cuenta con 9.9, en contraste con la cifra de todo el país: 11.5.

La gran parte de infancias y adolescencias que laboran, lo hacen en los sectores agropecuario, de comercio y servicios, siendo el grupo de los 15 a 17 años el más propenso a esta situación, representando el 55.9%.

En cuanto a la división por sexo, los hombres representan el 71.2% de la población infantil que trabaja, en contraste con el de las mujeres, que son el 28.8%.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, en Sonora se registran 68,749 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, lo que representa el 5% de la población en esta edad: 24,432 mujeres y 44,317 hombres, en donde predomina el rango etario de 15 a 17 años con la mayor cantidad de adolescentes haciendo alguna actividad, seguido por el grupo de 10 a 14, mientras que el menor número se registra con las y los infantes de 5 a 9 años, con un total de 3,631 niñas y niños que trabajan.

De la población ocupada, la gran mayoría, 19,624 infancias y adolescencias, lo hacen en un trabajo peligroso que pone en riesgo su vida y 12,784 lo hacen bajo la edad mínima. En cuanto a ocupaciones no permitidas, son 32,408 niñas, niños y jóvenes sonorenses quienes las ejercen.

Ahora bien, con los resultados arrojados en la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral, 10,123 niñas, niños y adolescentes de la entidad declararon que trabajaban, donde 7,602, el 75%, mencionaron que su labor era remunerada, mientras que 411 compartieron que eran obligadas a trabajar.

5.2. Hijos e Hijas de Mujeres Privadas de su Libertad

En el país, la edad de las niñas y niños que viven con sus madres en reclusión oscila entre los 0 y 6 años, pero es a partir de la publicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal del año 2016, que la edad se ha modificado hasta los 3 años para el caso de que hayan nacido durante el internamiento de sus madres, y podrá solicitarse su ampliación al Juez de Ejecución en el caso de que la hija o el hijo tuviera una discapacidad que requiriera los cuidados de la madre (PRONAPINNA, 2019).

Hasta el 2018, Sonora contaba con la tasa de niños y niñas por cada 100 mujeres en reclusión, de 2.23, siendo uno de los estados con menor cantidad de infancia viviendo en reclusorios. En la actualidad, hay un total de 11 niñas y niños menores de tres años viviendo en tres de los Centros de Reinserción Social del estado.

Por otra parte, hay infancias y adolescencias que, aunque no vivan en el lugar, tienen contacto con los centros penitenciarios por motivo de visita a sus familiares, madres y padres. Así, 25,481 niñas, niños y adolescentes acuden de visita a los centros de reinserción social en el estado de Sonora según los datos proporcionados por el Sistema Estatal Penitenciario (SIEP) de Sonora hasta el 2022.

5.3. Niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social

Con datos del Sistema DIF Sonora, hasta enero de 2022, el registro de infancias y adolescencias que se encuentran en albergues o alojamientos de asistencia social arroja un total de 748, donde 355 son mujeres y 393 son hombres. Estas instituciones se encuentran en 14 municipios del estado, concentrando la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes en las localidades de Hermosillo con 265, Nogales con 132 y 67 en Cajeme. Las principales causas de institucionalización son por abandono y omisión de cuidados, con excepción de Puerto Peñasco, donde el motivo es asistencia social.

5.4. Adopciones

Durante el trienio del 2019 al 2021, 48 niñas, niños y adolescentes recibieron la restitución del derecho a la familia y fueron adoptadas o adoptados. Con cifras desagregadas, durante 2019, 18 niñas, niños y adolescentes fueron incorporados a una familia; mismo número en 2020, y para 2021, la cifra disminuyó a 12 adopciones. Del total, 28 son mujeres y 20 hombres.

En lo que respecta al número de familias de acogida, se realizaron 26 asignaciones a familias de acogida, 12 mujeres y 14 hombres, con información proporcionada por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

6. Enfoque adultocéntrico en la atención a adolescentes

La adolescencia tiende a asociarse con hormonas, impulsos y rebeldía, pero también es una etapa de la vida en la que, además de la búsqueda y definición de la identidad propia, trae consigo una serie de cambios, de desarrollo físico y psicológico que merece una protección especial y sensibilización por parte de las personas adultas que abone a la comprensión de los impulsos durante este período².

Así lo han fundamentado los estudios de las neurociencias, donde múltiples hallazgos han determinado que el desarrollo y madurez psicosocial en la niñez es menor a la de las personas adultas, por ello, su proceso de toma de decisiones se ve afectado.

En la adolescencia hay menor autosuficiencia y limitaciones sobre temas de responsabilidad personal: tienen mayor sensibilidad a recompensas, amenazas y presión social de sus pares, además de un gran déficit de autocontrol y control de impulsos. Son más propensos a correr riesgos y cometer delitos por entusiasmo en lugar de hacerlo por una evaluación racional. “Su capacidad cognitiva aún se muestra muy vulnerable hacia la influencia emocional en tanto su circuito prefrontal

² Enríquez Rey, M.L. (2022) Jóvenes adultos y Sistema Penal Juvenil. Doctrina y Normativa Internacional. Editorial Bdef, Buenos Aires.

aún no se ha desarrollado plenamente”, como cita Cohen et al. (2016) en las investigaciones de Enríquez Rey, 2022.

6.1. Embarazo adolescente

En cuanto al embarazo adolescente, con datos de natalidad del INEGI (2020), Sonora registra una tasa de 14.2 puntos porcentuales de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años), por debajo de la media nacional que registró 15.1%.

Según el histórico de nacimientos con madres adolescentes que reportó la Secretaría de Salud Pública de Sonora, se demuestra que hay una tendencia a la baja, pues los números de embarazos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años han disminuido de 38,607 en 2019 a 35,201 en 2021.

Por otro lado, si se contempla solo a adolescentes en un rango etario de 10 a 17 años, el número disminuye aún más, pues la estadística sugiere que la mayoría de los embarazos se dan durante los 18 y 19 años. En ese sentido, durante el 2021, se registraron 2,374 nacimientos en toda la entidad de madres adolescentes de 10 a 17 años, siendo Hermosillo, Cajeme y Nogales los municipios en donde se concentran mayoritariamente este tipo de casos.

Esta dinámica en decremento se confirma con los datos del INEGI de los últimos cinco años, con una reducción de 3.6 % del 2019 al 2020.

Figura 9. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa de residencia habitual de la madre de 2016 a 2020.

Entidad federativa de residencia habitual de la madre	2016	2017	2018	2019	2020
Sonora	18.8	18.8	18.3	17.8	14.2

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

6.2. Adolescentes en Conflicto con la Ley

Con los datos de la más reciente Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017 del INEGI, el 68.8% de las y los adolescentes manifestaron haber sufrido violencia psicológica durante la detención y en el 5.9% de los casos, les hicieron daño a sus familias.

Entre los principales delitos por los cuales se cumplieron medidas de sanción, se encontró en el primer lugar, que el 37.8% de adolescentes había cometido robo, seguido por homicidios (16.8%), violencia sexual (12.5%) y lesiones (9%).

Con registros proporcionados por las Agencias del Ministerio Público Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores de todo el estado de Sonora, en 2020, fueron un total de 307 adolescentes de entre 12 y 17 años que ingresaron al Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes de Sonora: 268 hombres y 21 mujeres. Para 2021, la cifra de adolescentes que ingresaron disminuyó a 260: 243 hombres y 17 mujeres, reportando en cualquiera de los casos, un mayor número de ingresos de adolescentes de 16 y 17 años.

Tabla 5. Centros especializados de internamiento para adolescentes en Sonora.

Centro	Ubicación	Tipo	Capacidad
Centro Especializado en Internamiento Intermedio	Hermosillo	Femenil	140
Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes del Sur del Estado	Cajeme	Mixto	120
Centro Especializado en Internamiento para Adolescentes "Granja San Antonio"	Hermosillo	Femenil	22
Centro de Tratamiento en Internamiento y Externamiento de Corta Estancia	Nogales	Varonil	25
Centro de Tratamiento en Internamiento y Externamiento	San Luis Río Colorado	Mixto	48

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe especial sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen la Ley Penal de la República Mexicana (2019) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP- PED-PND-ODS

Programa Especial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Especial: 1. Impulsar el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sus asuntos como prioritarios en la toma de decisiones tanto por las distintas autoridades en sus diferentes niveles de gobierno como por la ciudadanía en general.	ET01.OB01.E04.LA01 ET01.OB01.E01.LA01	Estrategia 2.1.1 Estrategia 2.1.9 Estrategia 3.2.3 Estrategia TI .2.4	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Especial: 2. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes, cuenten con espacios para el ejercicio de su derecho a participar y expresar sus opiniones, así como propuestas, para incorporarse en las políticas públicas del estado.	ET01.OB01.E01.LA01	Estrategia 2.1.1 Estrategia 2.1.9 Estrategia 3.2.3	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Especial: 3. Priorizar la atención de las niñas y niños en la Primera Infancia para combatir de	ET01.OB01.E01.LA01 ET01.OB01.E04.LA01 ET01.OB01.E01.LA03	Estrategia 2.1.1 Estrategia 2.1.9 Estrategia 2.3.7	ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de

fondo la desigualdad social y discriminación en el estado.		Estrategia 3.2.3 Estrategia TI .2.4	las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Especial: 4. Contribuir a la disminución sostenida de la pobreza multidimensional en la población sonorense, permitiendo el acceso equitativo a derechos sociales y mejores condiciones de bienestar para niñas, niños y adolescentes.	ET01.OB01.E04.LA01 EG02.OB05.E07.LA03 ET01.OB01.E01.LA03 EG02.OB05.E10.LA10	Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.7 Estrategia TI .2.4	ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Objetivo 1. Impulsar el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sus asuntos como prioritarios en la toma de decisiones tanto por las distintas autoridades en sus diferentes niveles de gobierno como por la ciudadanía en general.

Estrategia 1. Fortalecer la coordinación entre dependencias públicas, sector privado, academia, sociedad civil organizada y medios de comunicación para posicionar a las niñas, niños y adolescentes como personas con derechos humanos en la agenda pública.

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Impulsar capacitaciones periódicas a madres, padres de personas familia, cuidadoras, funcionariado público de todos los niveles en el ámbito de competencias, enfocadas en el desarrollo de las capacidades necesarias para incorporar el enfoque de derechos de la niñez y principio de prioridad.
OB01.E01.LA02	Instalar Secretarías las Ejecutivas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en cada uno de los municipios del estado de Sonora, con la finalidad priorizar las necesidades y derechos humanos de la niñez y adolescencia en toda la entidad.
OB01.E01.LA03	Realizar acuerdos de colaboración coordinación con organizaciones de la sociedad civil nacional e internacionales e iniciativa privada, dependencias públicas y la academia para llevar a cabo proyectos específicos y estratégicos a favor de asuntos que interesan a niñas, niños y adolescentes y para atender problemáticas que aquejan sus vidas.

Objetivo 2. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes, cuenten con espacios para el ejercicio de su derecho a participar y expresar sus opiniones, así como propuestas, para incorporarse en las políticas públicas del estado.

Estrategia 1. Consolidar alianzas con medios de comunicación y con autoridades de distintos ámbitos y niveles de gobierno, que propicien la creación de espacios adecuados para la participación de la niñez y adolescencia.

Clave	Línea de acción
OB02.E01.LA01	Impulsar mecanismos de participación que involucren a autoridades de distintos ámbitos y niveles de gobierno con niñas, niños, adolescentes, asuntos que y en les interesen y/o afecten sus vidas.
OB02.E01.LA02	Incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos históricamente discriminados y en situación de mayor vulnerabilidad, a través de la implementación de mecanismos de participación en la administración pública.
OB02.E01.LA03	Impulsar la participación efectiva de todas las niñas, niños y adolescentes en agendas específicas como las emergencias y desastres y la evolución del cambio climático y el medio ambiente, mediante la implementación de procesos consultivos y revisión a la normatividad.

Objetivo 3. Priorizar la atención de las niñas y niños en la Primera Infancia para combatir de fondo la desigualdad social y discriminación en el estado.

Estrategia 1. Generar alianzas con dependencias de gobierno e iniciativa privada para el desarrollo de las políticas públicas permanentes enfocadas en la primera infancia.

Clave	Línea de acción
OB03.E01.LA01	Incidir en la iniciativa privada para facilitar la lactancia materna a sus trabajadoras.
OB03.E01.LA02	Diseñar e impulsar iniciativas y reformas a las leyes del estado para facilitar y proteger la lactancia materna.
OB03.E01.LA03	Impulsar y coordinar políticas públicas permanentes

Clave	Línea de acción
	orientadas a disminuir la brecha de niñas y niños en la primera infancia que no reciben ningún tipo de atención para su desarrollo integral.

Objetivo 4. Contribuir a la disminución sostenida de la pobreza multidimensional en la población sonorense, permitiendo el acceso equitativo a derechos sociales y mejores condiciones de bienestar para niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 1. Impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante la articulación de esfuerzos institucionales, a través de programas y acciones que fortalezcan el bienestar físico, emocional, educativo y social, garantizando su participación en entornos seguros y con igualdad de oportunidades para la reducción sostenida de la pobreza multidimensional.

Clave	Línea de acción
OB04.E01.LA01	Promover la articulación interinstitucional de programas dirigidos al desarrollo integral de la primera infancia, priorizando el acceso equitativo a servicios de salud, nutrición, cuidado y educación inicial para niñas y niños en situación de pobreza.
OB04.E01.LA02	Fomentar acciones conjuntas en el aparato gubernamental para disminuir los efectos de la pobreza en el bienestar y desempeño de niñas y niños de 6 a 11 años, que les brinden condiciones equitativas de aprendizaje y desarrollo.
OB04.E01.LA03	Impulsar la articulación de políticas y programas que amplíen las oportunidades educativas, formativas y de participación de adolescentes en situación de pobreza, contribuyendo a romper los ciclos intergeneracionales de desigualdad.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno que favorezcan el acceso de niñas, niños y adolescentes a sus derechos humanos.		
Descripción	Medir la participación de niñas, niños y adolescentes de Sonora en proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno.		
Método de cálculo	PPI = (NPI/TPI) * 100 PPI= Porcentaje de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno. NPI= Número de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsados por el SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno. TPI= Total de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsados por el SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno en la administración 2021- 2027.		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
N/A			

Cédula del indicador 2			
Nombre del indicador	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que participan en espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA y Secretarías Ejecutivas Municipales.		
Descripción	Alcanzar la meta de 4,000 niñas, niños y adolescentes que se hayan involucrado en distintos espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sonora y Secretarías Ejecutivas Municipales para 2027.		
Método de cálculo	PPNNA= (NNA/TNNA) * 100 PPNNA= Porcentaje de participación de niñas, niños y adolescentes en asuntos que afectan sus vidas y de su interés, promovido por Secretaría Ejecutiva de SIPINNA. NNA= Número de niñas, niños y adolescentes que habitan en el estado de Sonora. TNNA= Total de niñas, niños y adolescentes que participaron en distintos espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA y Secretarías Ejecutivas Municipales.		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
N/A			

Cédula del indicador 3			
Nombre del indicador	Personas beneficiadas por acciones en favor al desarrollo de la primera infancia.		
Descripción	Mantener un ritmo de trabajo constante a favor de la Primera Infancia, a través de acciones que impacten en su desarrollo, como la extensión de licencias de maternidad y capacitaciones		
Método de cálculo	Número de licencias de maternidad extendidas + número de personas capacitadas		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Número absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
N/A			

Cédula del indicador 4			
Nombre del indicador	Porcentaje de niñas y niños en la Primera Infancia en situación de pobreza multidimensional en Sonora		
Descripción	Mide la proporción de niñas y niños de 0 a 5 años que viven en hogares cuyos integrantes presentan al menos una carencia social y un ingreso inferior a la línea de bienestar. Permite dimensionar las condiciones de vulnerabilidad en la primera infancia y orientar políticas públicas que garanticen su desarrollo integral desde los primeros años de vida.		
Método de cálculo	(Niñas y niños de 0 a 5 años en situación de pobreza multidimensional / total de niñas y niños de 0 a 5 en Sonora) X 100		
Sentido	Descendente	Frecuencia	Bienal
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	INEGI		
Unidad Responsable del Seguimiento	Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado		
Línea base (2020)		Meta (2027)	
41.8		20.2	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
N/A			

Cédula del indicador 5			
Nombre del indicador	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años en situación de pobreza multidimensional en Sonora		
Descripción	Mide la proporción de niñas y niños en edad escolar, de 6 a 11 años, que viven en hogares en situación de pobreza multidimensional. Da seguimiento al acceso efectivo a derechos sociales como educación, salud, alimentación y vivienda, y permite evaluar la efectividad de las políticas orientadas al bienestar y permanencia escolar de la niñez.		
Método de cálculo	(Niñas y niños de 6 a 11 años en situación de pobreza multidimensional / total de niñas y niños de 6 a 11 en Sonora) X 100		
Sentido	Descendente	Frecuencia	Bienal
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	INEGI		
Unidad Responsable del Seguimiento	Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado		
Línea base (2020)		Meta (2027)	
39.0		18.4	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
N/A			

Cédula del indicador 6			
Nombre del indicador	Porcentaje de adolescentes en situación de pobreza multidimensional en Sonora.		
Descripción	Mide la proporción de adolescentes de 12 a 17 años que viven en situación de pobreza multidimensional, entendida como la privación simultánea de ingreso suficiente y acceso a derechos sociales básicos. Este indicador permite identificar las desigualdades que enfrentan las y los adolescentes y monitorear los avances en el ejercicio de su derecho a un desarrollo integral con igualdad sustantiva.		
Método de cálculo	(Adolescentes de 12 a 17 años en situación de pobreza multidimensional / total de adolescentes en Sonora) X 100		
Sentido	Descendente	Frecuencia	Bienal
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	INEGI		
Unidad Responsable del Seguimiento	Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado		
Línea base (2020)		Meta (2027)	
33.7		17.10	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
N/A			

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sonora no desarrolla proyectos estratégicos propios; sin embargo, tiene la responsabilidad de coordinar, acompañar y dar seguimiento a todos los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado que impactan la vida de niñas, niños y adolescentes. Su labor consiste en articular acciones entre dependencias, academia y organizaciones de la sociedad civil, asegurando que estos proyectos se cumplan conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y demás instrumentos de planeación, y que se mantenga como prioridad la protección integral de la niñez y adolescencia en Sonora.

A continuación, se presenta el listado de los proyectos correspondientes a diversas dependencias e instituciones del Gobierno del Estado de Sonora, que coadyuvan al cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la entidad.

Proyectos estratégicos 2022:

DEPENDENCIA	PROGRAMA INSTITUCIONAL	OBJETIVO	IMPACTO	RANGO DE EDAD NNA	EN MUNICIPIOS
Secretaría de Salud Pública	Salud en la Infancia	Coordinar acciones enfocadas a disminuir la morbilidad y mortalidad en las y los menores de 10 años del Estado de Sonora, a través de la prevención y promoción de la salud, así como el control de los padecimientos más frecuentes, contemplando como estrategia básica la atención integrada.	Disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevalentes en la infancia.	0 a 9 años	72 municipios

Secretaría de Salud Pública	Salud en la Adolescencia	Garantizar intervenciones para la atención integrada en la población adolescente, con el fin de asegurar servicios oportunos y de calidad, que promuevan, protejan y restauren su salud.	Disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevalentes en la adolescencia.	10 a 19 años	72 municipios
Secretaría de Salud Pública	Cáncer en la Infancia y Adolescencia	Aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en Niñas, Niños y Adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna, que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para otorgar un tratamiento oportuno, adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas, que contribuya a la disminución de la mortalidad de los principales tipos de cáncer infantil y juvenil en México.	Fortalecimiento al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de cáncer en la niñez y adolescencia para contribuir al aumento de la sobrevida.	0 a 18 años	72 municipios
Secretaría de Salud Pública	Vacunación Universal	Contribuir al bienestar y equidad en salud	Disminución de la morbilidad y mortalidad por	0 a 19 años	72 municipios

		mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida, para la mitigación, control, eliminación o erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.	causa de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV).		
Secretaría de Salud Pública	Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	Promover en los y las adolescentes, la adquisición del conocimiento y capacidades necesarias, la información sobre derechos sexuales y reproductivos y los beneficios de su ejercicio en la salud sexual y reproductiva, brindando orientación a través del Servicio Amigable en las unidades de salud e Itinerante "Edusex".	Orientación y educación de adolescentes para la disminución de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.	10 a 19 años	72 municipios
Secretaría de Desarrollo Social	Mano con Mano: Apoyo a Pobreza Extrema	Otorgar una transferencia monetaria directa a familias en condición de pobreza extrema y propiciar la concurrencia de los programas o servicios de los	El ingreso adicional puede ayudar a cubrir necesidades de integrantes de la familia.	Diverso, acorde a la edad de integrantes de la familia beneficiaria	72 municipios

		sectores público, social y privado para atención de las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras.			
Secretaría de Desarrollo Social	Cuidar a quienes cuidan: Apoyo a responsables de cuidados	Reconocer la labor de las personas que se dedican a brindar cuidados al menos a un familiar con alguna discapacidad permanente, neurodivergencia o cáncer mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria que les permita disminuir las actuales carencias sociales.	El ingreso adicional puede ayudar a cubrir necesidades de integrantes de la familia.	Diverso, acorde a la edad de integrantes de la familia beneficiaria	72 municipios
Secretaría de Desarrollo Social	Las Jefas: Autogestoras de la Transformación Social	Fomentar el empoderamiento económico inclusivo de las jefas de familia mediante el otorgamiento de apoyos productivos y acompañamiento para generar las condiciones que les permitan transformar sus carencias actuales a una condición de bienestar.	Con el apoyo para proyectos productivos de mujeres que son el principal sostén económico de su familia, se generan ingresos para cubrir necesidades de integrantes de la familia	Diverso, acorde a la edad de integrantes de la familia beneficiaria	72 municipios

Secretaría de Desarrollo Social	Habitación propia: Apoyo a la Vivienda Social	Construcción de módulo sanitario, cuarto dormitorio y piso firme.	Se generan espacios seguros en el entorno de la vivienda.	Diverso, acorde a la edad de integrantes de la familia beneficiaria	48 municipios
Secretaría de Desarrollo Social	Barrio Vivo: Programa de infraestructura básica y rescate de espacios públicos	Construcción o ampliación de redes de agua potable, alcantarillado o electrificación para acceso a servicios básicos en las viviendas y rescate de espacios públicos.	Se contribuye al acceso de servicio básico en las viviendas y al rescate de espacios públicos para generar entorno de seguridad y cohesión social.	Diverso, acorde a la edad de integrantes de la comunidad beneficiaria	26 municipios
Secretaría de Educación y Cultura	Programa de Inglés en Preescolar y Primaria	Contribuir a que las escuelas públicas de educación básica, seleccionadas por las AEL fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.	Que, al elevar la calidad de la educación, los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, tengan medios para alcanzar mejores estándares de bienestar y así contribuir al desarrollo nacional.	De 4 a 12 años	28 municipios
Secretaría de Educación y Cultura	Programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Fortalecer los Servicios de Educación Especial con acciones dirigidas a sus agentes educativos, equipamiento específico y establecimiento de	Mejora de las condiciones de equipamiento de los centros de trabajo. Vinculación con instituciones para una mejor	45 días de nacidos hasta 24 años.	48 municipios

		vínculos interinstitucionales, para que brinden una atención educativa equitativa e inclusiva acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en Educación Básica.	atención de los estudiantes.		
Secretaría de Educación y Cultura	Programa Expansión a la Educación Inicial	Contribuir a que las niñas y los niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad accedan a los servicios públicos de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.	Atiende brechas de desigualdad entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, brindando un cuidado sensible y cariñoso en los primeros años de la vida de las personas,	45 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad	2 municipios
Secretaría de Educación y Cultura	Ver bien para aprender mejor	Dotar de anteojos a estudiantes que presentan alteraciones visuales y que pertenecen al sistema público de Educación Básica.	Otorga anteojos graduados a estudiantes que lo requieran para enfrentar en igualdad de oportunidades los retos de la vida escolar.	5 a 15 años	72 municipios
Secretaría de Educación y Cultura	Escuelas para la transformación	Fortalecer la capacidad de las escuelas secundarias de Sonora para	Fortalece la convivencia y prevención de la violencia, enriquece	10 a 15 años	3 municipios

		responder a diversos desafíos de educar durante y luego de la contingencia por el COVID 19.	modalidades de aprendizaje digital y previene el abandono escolar.		
Secretaría de Educación y Cultura	Educación Inicial no escolarizada Modelo CONAFE	Ofrecer un servicio para la reflexión de las prácticas de crianza de niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses de edad a madres, padres y mujeres embarazadas, destacando la atención en comunidades rurales, indígenas y con alto y muy alto nivel de marginación social.	Se apoya a las madres en prácticas de crianza en la primera infancia, así como a mujeres embarazadas.	0 a 3 años, 11 meses	43 municipios
Secretaría de Educación y Cultura	Programa de Servicio de Internet Gratuito para Sonora	Proveer de internet gratuito a las escuelas públicas del estado de Sonora, a efecto de promover el acceso, aprendizaje y aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales, así como de sumar esfuerzos para que las personas puedan	Acceso a Internet y conectividad en 1,262 planteles educativos con la instalación de puntos de conexión ubicados de manera estratégica en centros escolares.	3 a 23 años	14 municipios

		ejercer su derecho a la educación.			
Secretaría de Educación y Cultura	Niñas Hoy	Fomentar las vocaciones STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en niñas y adolescentes indígenas o con discapacidad, a través de la visibilización del trabajo de investigadoras, tecnólogas y científicas.	Aprendizaje extracurricular sobre erradicar estereotipos a través del talento femenino y la promoción de las áreas STEM en niñas y adolescentes.	6 a 15 años	Hermosillo
Secretaría de Educación y Cultura	Soy Importante	Brindar herramientas socioemocionales a alumnas de educación básica con la finalidad de prevenir violencias que atraviesan por razón de género.	Identificación y prevención de la violencia de género en los diversos ámbitos de sus vidas con palabras y acciones.	6 a 12 años	3 municipios: Cajeme, Navojoa y Hermosillo
Secretaría de Educación y Cultura	Mi proyecto de vida es...	Brindar información sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, así como prevención del abuso sexual infantil.	Adolescencias adquirirán conocimientos, habilidades y valores que les permiten asumir responsablemente su vida sexual, prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.	12 a 17 años	2 municipios: Hermosillo (Punta Chueca, Poblado Miguel Alemán) y San Miguel de Horcasitas (Pesqueira).

Secretaría de Educación y Cultura	Campaña Sin Violencia Digital	Sensibilizar y dotar a la comunidad educativa de las herramientas técnicas y de conocimiento necesario para identificar, prevenir y actuar frente a una situación de violencia digital.	Promoción del uso responsable de las tecnologías de la información, permitiendo adquirir conocimientos de manera segura, salvaguardando la dignidad, integridad y libertad de las niñas y adolescentes.	6 a 17 años	18 municipios
Secretaría de Seguridad Pública	Rescate de espacios públicos	Generar espacios públicos seguros para el uso y apropiación con participación ciudadana que permita la reconstrucción del tejido social.	Fortalecer el sentido de pertenencia.	5 a 17 años 11 meses	15 municipios
Secretaría de Seguridad Pública	Reconstrucción del Tejido Social	Fortalecer las habilidades sociales con el fin de reducir su vínculo con las adicciones, la violencia de género, la delincuencia y la ilegalidad, mejorar su calidad de vida y contribuir a la reinserción escolar.	Fortalecer las habilidades sociales y cognitivas para la solución de conflicto, crear la empatía, autoestima, fomentar la comunicación.	10 a 17 años 11 meses	15 municipios
Secretaría de Seguridad Pública	Recreación Social	Fortalecer la expresión de la población infantil de manera	Fortalece el desarrollo físico, mental que contribuyen a	5 a 17 años y 11 meses	15 municipios

		responsable y propositiva, a través manifestaciones artísticas, deportivas y culturales, consolidando el sentido de pertenencia e inclusión social.	mejorar la calidad de vida, a superar las diferencias y fomentar el diálogo, a romper los prejuicios, los estereotipos, las diferencias culturales, la intolerancia y la discriminación.		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	Programa Universal de Vacunación				
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	Planeación del Programa Permanente para la Prevención del Embarazo Adolescente "Jóvenes líderes en la autogestión"				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Parque Infantil	Brindar espacios recreativos y culturales para la convivencia familiar, priorizando la niñez y juventud de los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión,	Que niñas, niños y adolescentes, priorizando a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con espacios recreativos que favorezcan su inclusión,	132,110 NNA de 0 a 17 años	Hermosillo

		desarrollo y bienestar.	desarrollo y bienestar.		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Desayunos Escolares	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.	Proporciona desayunos diseñados con base en criterios de calidad nutricional a niñez y adolescencia que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, especialmente a población en condiciones de vulnerabilidad.	130,140 NNA de 5 años a 17 años 11 meses de edad.	72 municipios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida	Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento	Beneficia a mujeres embarazadas y lactando, así como niñas y niños a través de una dotación alimentaria nutritiva.	6 a 24 meses de edad.	31 municipios

		de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación.			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Proyectos Productivos otorgados a personas con discapacidad	Se otorgan proyectos productivos a los padres o tutores de niñas, niños, adolescentes para que mejoren sus condiciones de vida.	El ingreso apoya a subsanar carencias de la familia.	10 NNA a partir de los 7 hasta los 17 años 11 meses	4 municipios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Talleres laborales en el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Ofrecer una capacitación especializada y orientada a personas con discapacidad intelectual, proporcionando alternativas que contribuyan a potencializar sus capacidades y habilidades, logrando un máximo grado de autonomía personal y con ello su integración al ámbito social y laboral.	Recibiendo capacitación ocupacional mediante talleres de cafetería, cocina, servicios de oficina, supermercado, jardinería y hotelería.	4 adolescentes de 16 a los 17 años 11 meses	Hermosillo
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Programa de asistencia social, apoyos y	Contribuir a modificar y mejorar las condiciones de	Brinda servicios especializados para la protección	8,000 nna 0 a 17 años	

Familia (DIF Sonora)	servicios funerarios a personas en situación de vulnerabilidad	vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a consecuencia de los factores sociales que impidan el desarrollo integral del individuo y de la familia.	de niñez y adolescencia que lo requieran, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o económicas.		72 municipios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Atención a niñas, niños y adolescentes en movilidad no acompañados: Camino a Casa y Tin Otoch	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos mediante la operación y fortalecimiento de los Programas Camino a Casa y Tin Otoch, centros de asistencia social y albergues temporales, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez.	Se beneficia en la restitución de derechos, brindando atenciones y espacios seguros a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.	6 a 17 años	3 municipios: Módulos de Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Restituir el derecho de vivir en familia de todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, como medida provisional o de carácter temporal, además de las atenciones en los Centros de Asistencia Social Unacari y Jineseki.	Se privilegia su derecho a vivir en familiar, en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral, así como a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Restituir su derecho a vivir en familia a través de la adopción o acogida temporal.	0 a 17 años 11 meses	15 municipios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Programa de apoyo al sector social Peso a Peso por la transformación. Registro en el DNIAS Visitas de Verificación.	Contribuir a la garantía del derecho a la asistencia social y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que viven o transitan en el estado de Sonora, mediante el financiamiento de proyectos presentados por actores sociales de la entidad, que realizan intervenciones de impacto social en materia de asistencia, defensa y promoción de derechos	Las acciones derivadas de los proyectos impactan positivamente en la calidad de vida y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de un esquema de coinversión y corresponsabilidad social.	-	15 municipios

		humanos, así como investigación, en un marco de gobernanza democrática, a través de 147 Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) en Sonora que atienden a niñez y adolescencia.			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	NEIDI: Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales	Contribuir a que las personas con discapacidad visual logren el máximo de independencia y funcionalidad mediante la capacitación, permitiendo con ello la realización de actividades de la vida diaria, mejorando la calidad de vida y coadyuvando en su nivel de educación y preparación al ámbito laboral.	A través de los talleres de braille, música, orientación y movilidad, cocina, cómputo adaptado y estimulación multisensorial.	9 NNA de 0 a 17 años 11 meses	Hermosillo
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	CREE Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad temporal o permanente o en	Prevención y detención de padecimientos para tener la posibilidad de controlarla y eliminarla, y se minimiza el daño	21,182 NNA 0 a 17 años 11 meses	Hermosillo

		riesgo de padecerla, mediante la prestación de servicios de atención médica de rehabilitación.	ya causado por alguna enfermedad.		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Registro en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad	Expedir la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, a fin de que el solicitante obtenga beneficios económicos y sociales, así como contar con un Padrón Estatal para el desarrollo de estrategias de atención integral orientadas a este sector.	Se identifica y acredita la discapacidad con la expedición de la credencial, principal requisito para acceder a diversos programas sociales.	487 NNA 0 a 17 años 11 meses	35 municipios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Estímulos educativos, de impulso deportivo y atención temprana	Otorgar estímulos económicos de atención temprana, educativos y deportivos a personas con discapacidad con el fin de motivar la atención temprana y la educación, impulsar el deporte adaptado y mejorar las condiciones de vida de niñas,	Apoyo económico para niñas y niños con discapacidad de 0 a 6 años que reciben atención médica, rehabilitación o educación.	134 NNA 0 a 6 años 11 meses	45 municipios

		niños, adolescentes y adultos para que se integren a la vida familiar, social y productiva.			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Voluntariado. Pláticas Talleres de valores, Soy Diferente: más salud, menos adicción.	Motivar a la comunidad para el buen comportamiento y aprendizaje con el fin de construir una mejor calidad de vida, así como promover ambientes preventivos y correctivos que favorezcan el desarrollo saludable en los jóvenes, adolescentes y padres de familia, que les permita adquirir las herramientas necesarias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas, evitando se convierta en un problema para la persona o para su entorno social, mediante conferencias y servicios en clínicas y centros especializados en	Educa y orienta a niñez y adolescencia en el correcto desarrollo de la moral y soluciones pacíficas de conflictos. Se otorgan becas en diferentes centros de rehabilitación del estado.	6 a 17 años	4 municipios

		adicciones a instituciones públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria.			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Jornada DIF para ti	Como parte de las acciones que lleva la unidad de enlace del voluntariado del DIF sonora a través de jornadas comunitarias de llevar servicios y apoyos a la población focalizada en las colonias en situación vulnerable de Hermosillo.	Se acercan servicios de salud preventiva (valoraciones dentales, vacunación, nutrición) además de platica de adicciones otorgando becas para la rehabilitación.	Familias y NNA de 0 a 17 años	Hermosillo
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Pláticas, talleres y capacitaciones de riesgos psicosociales, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Establecer las estrategias de prevención, atención y difusión a través de temáticas psicosociales en NNA, padres de familia, docentes e instituciones que lo requieran en el Estado de Sonora.	A través de conocimiento en prevención para así detectar cuando hay un riesgo.	4 a 17 años	72 Municipios
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)	Transporte adaptado Servicios y	Brindar el servicio de transporte adaptado a las personas con discapacidad para facilitar su	Se brindan servicios de transporte adaptado a niñas, niños y adolescentes con	A partir de los 7 años de edad	Hermosillo

	entrega de tarjetones.	asistencia a las instituciones de educación especial, terapias, actividades deportivas, recreativas y culturales.	discapacidad que asisten diariamente a diferentes centros de Educación Especial en Hermosillo.		
Instituto Sonorense de Cultura	Caravanas culturales	Son talleres infantiles de lectura, danza, acrobacia, pintura o cerámica, entre otros, aunado a actividades artísticas dirigidas a niñas y niños como obras de teatro, que se realizan durante dos o tres días en ciertas ciudades.	Sensibilizar a NNA e introducirles al arte.	Todas las edades	Álamos, San Luis Río Colorado, Nogales, Moctezuma, Magdalena y Hermosillo
Instituto Sonorense de Cultura	Talleres libres	Sensibilizar y brindar herramientas para la creación artística.	A través de talleres de música, canto, danza y teatro dirigidos a niñez.	7 a 17 años	Hermosillo
Instituto Sonorense de Cultura	Conciertos para NNA	Sensibilizar y propiciar el disfrute hacia la música sinfónica a través de recitales y conciertos por parte de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado y la Orquesta Filarmónica de	A través de conciertos de música de películas infantiles, de música de libros, de películas de terror (para adolescentes).	Todas las edades	Hermosillo

		Sonora dirigidos a NNA.			
Instituto Sonorense de Cultura	Taller de mediadores de lectura	Programa de capacitación enfocado a mediadores de lectura, a quienes se les proporcionan técnicas que despierten interés y entusiasmo en la lectura, principalmente a NNA.	Dirigido a mediadores, pero beneficia al estímulo de NNA.	6 a 17 años	72 municipios
Instituto Sonorense de Cultura	Acervos de literatura infantil	Fomentar en NNA el gusto por la lectura de libros escritos para ellas y ellos, con el acervo bibliográfico proporcionado por la Red Estatal de Bibliotecas del Gobierno Federal, mismo que se distribuye en la entidad por parte del ISC.	Incentivar la lectura de NNA.	6 a 17 años.	72 municipios
Instituto Sonorense de Cultura	Mis vacaciones en la biblioteca	Sensibilizar hacia la literatura, la reflexión y la creación artística.	Motivar a NNA a través de talleres de literatura, temas de la actualidad, escritores y todas las artes.	6 a 17 años.	72 municipios
Instituto Sonorense de Cultura	Programas piloto de cultura para la paz	Se imparten talleres de teatro y ofrecen actividades artísticas en escuelas, plazas,	Sensibilizar hacia las bellas artes como método de atender a poblaciones en	Todas las edades.	Talleres en comunidad: Empalme y Cajeme.

		espacios comunitarios situados en colonias que registran altos índices de violencia e inseguridad.	situación de violencia y buscar la pacificación.		
Instituto Sonorense de Cultura	Red de Museos del ISC	Generar pertenencia, identidad y formar sobre el patrimonio cultural e histórico de Sonora.	Los museos ofrecen tarifa especial para NNA, se ofrecen visitas guiadas.	Todas las edades.	Cananea, Álamos, Huatabampo, Ciudad Obregón y Kino Nuevo, Hermosillo.
Coordinación Estatal de Protección Civil	No corro, no grito, no empujo	Brindar capacitación a NNA sobre la importancia de la prevención de accidentes que pueden enfrentar día con día en su entorno social e instituciones educativas.	Que cada NNA tenga noción de cómo reaccionar y qué hacer ante cualquier suceso que se pueda dar en el entorno en el que se desempeñen.	5 a 18 años	72 municipios
Coordinación Estatal de Protección Civil	Programa de Simulacros	Capacitar a todo el personal en general de la institución educativa para que sepan reaccionar en el momento de alguna emergencia.	Cada NNA sabrá cómo reaccionar antes un acontecimiento de mayor magnitud en su centro educativo.	5 a 18 años	72 municipios
Secretaría de Turismo	Divulgación del Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas, niños	Promover pláticas dirigidas al personal de atención al turista y al público en general para	Que el sector turismo cuente con herramientas para identificar a NNA en riesgo de ser explotados y	1 a 18 años	Principales municipios turísticos: Guaymas, Hermosillo, Puerto

	y adolescentes en el sector de los viajes y turismo	conocer señales de explotación en niñas, niños y adolescentes.	ayudarles a salir de esa situación.		Peñasco, Cajeme, Navojoa, Álamos, Nogales y San Luis Río Colorado
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	Activación física	Fomentar la actividad física de NNA con el objetivo de crear buenos hábitos de salud y esparcimiento.	A través de activaciones físicas.	5 a 17 años	50 municipios
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	Centros de Desarrollo del Deporte Escolar	Con el fin de fortalecer la promoción del deporte como práctica masiva y con la intención de detonar la práctica deportiva en NNA.	Práctica deportiva.	6 a 17 años	45 municipios
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	Programa de Detección de Talentos	Detectar talentos deportivos que se sumen a las filas de los deportes representativos en el estado, para así poder regresar a posicionar a Sonora en los primeros lugares del país.	Destacar el talento y habilidades de NNA que practiquen determinados deportes para apoyarles.	6 a 15 años	72 municipios

Proyectos estratégicos 2025:

DEPENDENCIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ÁREA FUNCIONAL 16 DIGITOS	OBJETIVO	IMPACTO	RANGO DE EDAD NNA
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	E307V18 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2106E307V18628A1	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	BIEN PÚBLICO	0-17
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	E307V18 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2106E307V18774A1	OPERACIÓN MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DELFINARIO	BIEN PÚBLICO	0-17
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	E307V18 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2105E307V18799A1	OPERACIÓN MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN BOSQUE URBANO LA SAUCEDA	BIEN PÚBLICO	0-17
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	E101K06 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2506E101K06546A1	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS Y CULTURALES	INDIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E408E17 REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	1203E408E17279I3	REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY	INDIRECTO	13-17

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	E101E03 ESPARCIMIENTO Y SALUD ALIMENTARIA A GRUPOS VULNERABLES	2608E101E03 603A1	PARQUE INFANTIL	BIEN PÚBLICO	0-17
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	E101E03 ESPARCIMIENTO Y SALUD ALIMENTARIA A GRUPOS VULNERABLES	2608E101E03 923X1	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	DIRECTO	0-17
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	E101E03 ESPARCIMIENTO Y SALUD ALIMENTARIA A GRUPOS VULNERABLES	2608E101E03 604V1	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS	INDIRECTO	0-5
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	E204E32 DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	2608E204E32 375X1	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD HUMANA	DIRECTO	0-17
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	E204E32 DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	2608E204E32 463X1	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO	DIRECTO	0-17
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	E103M01 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	1801E103M014 38H1	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	DIRECTO	0-12
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL	E101U07 BECAS Y APOYOS PARA LA EDUCACIÓN	2506E101U07 907A1	BECAS Y APOYOS PARA LA EDUCACIÓN	DIRECTO	0-17

ESTADO DE SONORA					
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	E04-DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	2401E101E04583A1	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	-----	6-17
SECRETARÍA DE SALUD	E205E25 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA	2302E205E25792A6	SERVICIOS DE SALUD	INDIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08377X2	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08103W2	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL	DIRECTO	0-5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08107W2	EDUCACIÓN PREESCOLAR	DIRECTO	0-5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08108H2	ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTO	6-12
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08110I2	EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08111I2	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08247I2	ATENCIÓN EN TELESECUNDARIA	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08101X2	EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD	DIRECTO	0-17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08788X2	SERVICIO DE EDUCACIÓN A MIGRANTES	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2506E101E08757X1	COORDINACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y CONTROL ESCOLAR	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2506E101E08910X1	PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08676X1	APOYOS EDUCATIVOS	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08681X1	CANASTA BÁSICA DIGITAL	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08680X1	EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN EL SECTOR EDUCATIVO	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E120512	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E1243112	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y	2502E101E1273711	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DIRECTO	13-17

	MEJORA CONTINUA INTEGRAL		DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E127 4012	PROFESIONALIZ ACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E127 4111	CULTURA DE LA PAZ, INCLUSIÓN Y SALUD SOCIOEMOCION AL EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E127 4211	CANASTA BÁSICA DIGITAL EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E127 4311	EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E127 4411	COORDINACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y	2502E101E120 9511	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECTO	13-17

	MEJORA CONTINUA INTEGRAL				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL	2502E101E1228711	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08677X1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08377X2	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08103W2	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL	DIRECTO	0-5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08107W2	EDUCACIÓN PREESCOLAR	DIRECTO	0-5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08108H2	ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTO	6-12
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08110I2	EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08111I2	EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	DIRECTO	13-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E08101X2	EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2506E101E08757X1	COORDINACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y	DIRECTO	0-17

			CONTROL PREESCOLAR		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E081 02X2	EDUCACIÓN ÍNDIGENA	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E081 98X1	PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E086 76X1	APOYOS EDUCATIVOS	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E086 78X1	PROFESIONALIZ ACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E087 55X1	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E086 81X1	CANASTA BÁSICA DIGITAL	DIRECTO	0-17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	01E08 EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	2501E101E086 80X1	EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN EL SECTOR EDUCATIVO	DIRECTO	0-17

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
Radio Sonora	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión, promoción, transmisión y/o producción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos y la participación de las niñas, niños y adolescentes.	1/01/2022 a 1/01/2023
Telemax	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión, promoción, transmisión y/o producción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos y la participación de las niñas, niños y adolescentes.	15/01/2022 a 15/01/2023

Universidad Vizcaya de Nogales, Sonora	Convenio de colaboración	Trabajar en conjunto en actividades de difusión y promoción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la investigación en materia de niñez y adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos y la participación de las niñas, niños y adolescentes.	14/03/2022 a 8/04/2023
Universidad Kino	Convenio de colaboración	Trabajar en conjunto en actividades de difusión y promoción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la investigación en materia de niñez y adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos y la participación de las niñas, niños y adolescentes.	8/04/2022 a 8/04/2025
ChildFund	Colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión, promoción, transmisión y/o producción de contenidos que promuevan el conectar a niñas, niños y adolescentes con lo que	26/05/2022 a 26/05/2023

		necesitan para crecer con educación, seguridad, saludables y con habilidades para la vida, buscando incidir a través de política pública para combatir los círculos de pobreza e invertir en el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.	
SIPINNA-DIF- SEC-ISM- IBCEES	Convenio de colaboración “Niñas Adelante”	Establecer y fortalecer la coordinación interinstitucional entre “LAS PARTES”, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la adecuada implementación del Programa “Niñas Adelante”, con la finalidad de garantizar que las adolescentes estudiantes de secundaria accedan a una beca anual y a los servicios gubernamentales que favorezcan su bienestar integral, contribuyendo de esta manera a que concluyan de manera satisfactoria sus estudios.	1/07/2022 a 31/12/2023
ISJ	Convenio de colaboración	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre “LAS	4/07/2022 a 4/07/2028

		PARTES”, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio en pro de las y los niños, adolescentes y jóvenes del estado y sus comunidades, coadyuvando y coordinándose en el desarrollo de acciones de difusión, promoción, capacitación y protección de sus derechos humanos.	
World Vision	Colaboración	Implementar en conjunto diversas estrategias y actividades de difusión, promoción, transmisión y/o producción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos, la participación de las niñas, niños y adolescentes, facilitando espacios para que se visibilicen sus opiniones y se exprese todo aquello que afecte sus vidas, además, desarrollar herramientas metodológicas para su	7/07/2022 a 7/07/2023

		debida aplicación, impulsando y promoviendo la perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia.	
SIPINNA-DIF- SEC-ISM- IBCEES	Convenio de colaboración “Niñas Adelante”	Establecer y fortalecer la coordinación interinstitucional entre “LAS PARTES”, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la adecuada implementación del Programa “Niñas Adelante”, con la finalidad de garantizar que las adolescentes estudiantes de secundaria accedan a una beca anual y a los servicios gubernamentales que favorezcan su bienestar integral, contribuyendo de esta manera a que concluyan de manera satisfactoria sus estudios.	31/08/2022 a 31/12/2022
CEDES	Convenio de colaboración	El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y/o actividades de difusión y promoción de los derechos de niñas y niños, señalando los compromisos a que se	6/01/2023 a 13/09/2027

		sujetarán cada una de las partes con el propósito de fomentar su derecho al descanso y sano esparcimiento.	
Universidad Vizcaya de las Américas campus Hermosillo	Colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión y promoción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos, la participación de las niñas, niños y adolescentes, facilitando espacios para que se visibilicen sus opiniones y se exprese todo aquello que afecte sus vidas, además, desarrollar herramientas metodológicas para su debida aplicación, impulsando y promoviendo la perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia.	17/01/2023 a vigencia indefinida, dejando a salvo los derechos de las partes para darlo por terminado en cualquier momento.
UNICEF	Convenio marco	Formalizar la colaboración entre "LAS PARTES" a fin de realizar, de conformidad con sus funciones y competencias, acciones conjuntas que contribuyan a garantizar	23/03/2023 a 31/12/2025

		el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan y transitan en el estado de Sonora de los Estados Unidos Mexicanos, y que permitan incidir a través de la política pública para combatir los círculos de pobreza e invertir en su sano desarrollo, en la cultura de los derechos humanos y asegurar su participación facilitando espacios para que se visibilicen sus opiniones y se exprese todo aquello que afecte sus vidas.	
Cámaras empresariales	Convenio de colaboración	•Promover y proteger una cultura de lactancia materna. •Instalar sala(s) de lactancia en los centros de trabajo, para que cualquier madre trabajadora que así lo desee pueda extraer y conservar su propia leche en un lugar: Higiénico, privado, confortable, tranquilo y accesible. •Implementar una política institucional al instalar la o las salas de lactancia, promoviendo la corresponsabilidad de las mujeres embarazadas,	23/03/2023 al cumplimiento de los compromisos

		madres lactando y comunidad empresarial.	
SIPINNA-DIF-SEC-ISM-IBCEES	Convenio de colaboración	Establecer y fortalecer la coordinación interinstitucional entre “LAS PARTES”, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la adecuada implementación del Programa “Niñas Adelante”, con la finalidad de garantizar que las adolescentes estudiantes de secundaria accedan a una beca anual y a los servicios gubernamentales que favorezcan su bienestar integral, contribuyendo de esta manera a que concluyan de manera satisfactoria sus estudios.	28/04/2023 a 31/12/2023
EL COLSON	Convenio de colaboración	Conjuntar esfuerzos para llevar a cabo diversas acciones de colaboración en los rubros de: investigación, capacitación y asesoría, que enriquezcan el quehacer de “LAS PARTES” promoviendo y fomentando la debida atención a las múltiples problemáticas que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes.	29/06/2023 a 29/06/2028

SIPINNA-SEC- SEGURIDAD PÚBLICA- IBCEES	Convenio de colaboración	Establecer las bases de coordinación para implementar el Programa “BECAS EDUCATIVAS PARA HIJAS E HIJOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CICLO 2023-2024” a través de una convocatoria pública, con el fin de apoyar a hijas o hijos de personas privadas de la libertad y pertenecientes al presente programa, que se encuentren cursando estudios en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, con el fin de considerarles como prioritarios en la participación de la convocatoria pública del Programa Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2023-2024.	3/01/2024 al término del ciclo escolar
IMTE	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión, promoción y transmisión de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos, la	28/02/2024 a 28/02/2027

		participación de las niñas, niños y adolescentes y su derecho de prioridad.	
Universidad de Sonora	Convenio de colaboración	a) Trabajar conjuntamente en proyectos orientados a la difusión y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. b) Capacitar a estudiantes y personal docente adscrito a “LA UNIVERSIDAD” mediante conferencias, cursos, talleres y seminarios, a impartirse en las localidades u oficinas acordadas por “LAS PARTES”. c) Organizar conferencias, simposios y programas académicos conjuntos. d) Planificar y ejecutar proyectos de investigación conjunta. e) Facilitar la prestación del Servicio Social. f) Facilitar la realización de Prácticas Profesionales. g) Colaborar en el intercambio de información que permita cumplir cabalmente con las atribuciones de ambas instituciones en la promoción y difusión de	26/06/2024 al 26/06/2029

		los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
SIPINNA-ISM-SEGURIDAD PÚBLICA	Convenio de colaboración	“Generar una estrategia con enfoque de género y derechos humanos que contribuyan al resarcimiento del tejido social, para la prevención de la violencia contra las mujeres; enfocarse en la generación de espacios para el deporte, expresiones culturales y talleres de empoderamiento económico”.	30/08/2024 a 19/12/2024
SIPINNA-DIF-SEC-ISM-IBCEES	Convenio de colaboración	Establecer y fortalecer la coordinación interinstitucional entre “LAS PARTES”, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la adecuada implementación del Programa “Niñas Adelante”, con la finalidad de garantizar que las adolescentes estudiantes de secundaria accedan a una beca anual y a los servicios gubernamentales que favorezcan su bienestar integral, contribuyendo de esta manera a que concluyan de manera satisfactoria sus estudios.	24/09/2024 a 31/12/2024

ChildFund	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión, promoción, transmisión y/o producción de contenidos que promuevan el conectar a niñas, niños y adolescentes con lo que necesitan para crecer con educación, seguridad, saludables y con habilidades para la vida, buscando incidir a través de política pública para combatir los círculos de pobreza e invertir en el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos y la participación de las niñas, niños y adolescentes, facilitando espacios para que se visibilicen sus opiniones y se exprese todo aquello que afecte sus vidas.	11/10/2024 a 11/10/2025
SIPINNA- SEGURIDAD PÚBLICA- SEC-IBCEES	Convenio de colaboración		9/01/2025 hasta terminar el ciclo escolar

INEGI	Convenio de colaboración	Establecer los compromisos de las “PARTES”, para implementar y actualizar el Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Sonora con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Sonora, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos.	14/07/2025 vigencia indefinida
Universidad Kino	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión y promoción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos, la participación de las niñas, niños y adolescentes, facilitando espacios para que se visibilicen sus opiniones y se exprese todo aquello que afecte sus vidas, además, desarrollar herramientas metodológicas para su debida aplicación,	19/09/2025 a 19/09/2027

		impulsando y promoviendo la perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia.	
SECRETARÍA DE SALUD	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración y los compromisos de “LAS PARTES”, para la implementación de la ruta para la protección, atención y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través del registro, seguimiento y monitoreo de atención a las NAME.	30/09/2025 al 30/09/2027
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración y los compromisos de “LAS PARTES”, para la implementación de la ruta para la protección, atención y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través del registro, seguimiento y monitoreo de atención a las NAME.	08/10/2025 a 08/10/2027
CECYTE	Convenio de colaboración	Establecer las bases de coordinación para la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión,	08/10/2025 a 08/10/2027

		capacitación y promoción que contribuyan a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos y de la participación infantil y adolescente.	
CEDIS	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración y los compromisos de "LAS PARTES", para la implementación de la ruta para la protección, atención y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través del registro, seguimiento y monitoreo de atención a las NAME.	14/10/2025 a 14/10/2027
EFFECTO ESPERANZA	Convenio de colaboración	Tiene por objeto difundir, promover y capacitar acerca de la figura de "Familias de Acogida" reconocida en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, con la finalidad de fortalecer las acciones para la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando el cuidado en	14/10/2025 a 14/10/2026

		un entorno familiar sobre la institucionalización, a fin de garantizar y/o restituir su derecho a vivir en familia.	
COESPO	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración y los compromisos de “LAS PARTES”, para la implementación de la ruta para la protección, atención y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través del registro, seguimiento y monitoreo de atención a las NAME.	16/10/2025 a 16/10/2027
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración y los compromisos de “LAS PARTES”, para la implementación de la ruta para la protección, atención y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través del registro, seguimiento y monitoreo de atención a las NAME.	16/10/2025 a 16/10/2027
ISJ	Convenio de colaboración	Establecer las bases de colaboración y los compromisos de “LAS PARTES”, para la implementación de la	31/10/2025 a 31/10/2027

		ruta para la protección, atención y restitución de los derechos de las niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME), a través del registro, seguimiento y monitoreo de atención a las NAME.	
COVES	Convenio de colaboración	Establecer las bases para la coordinación, colaboración y ejecución conjunta de acciones que promuevan la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, fortalezcan la cultura de los derechos humanos y fomenten la participación de la niñez y adolescencia, permitiéndoles expresar sus ideas y opiniones sobre los espacios de vivienda y comunitarios.	7/11/2025 a 12/09/2026

CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

Responsabilidad institucional del contenido y resultados

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

Seguimiento trimestral de indicadores

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

Informe Anual de Resultados

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.

Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Disponibilidad y transparencia de la información

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Plataforma de Información de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.

GLOSARIO

Acción afirmativa: Medida especial, específica y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones.

Articulación: Coordinación entre diferentes autoridades para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen, ejecuten y evalúen acciones gubernamentales para la consecución de un mismo fin, de conformidad con las metas y objetivos previstos en las disposiciones aplicables.

Coordinación efectiva: La articulación eficaz y eficiente de los distintos Poderes de la Ciudad, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Alcaldías con las personas titulares de derechos para dar seguimiento a la acción de gubernamental.

Derechos humanos: Atributos inherentes a los seres humanos reconocidos en la Constitución Federal y Local, así como en los Tratados e Instrumentos Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como las interpretaciones al efecto realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los órganos internacionales en materia de derechos humanos.

Desarrollo sostenible: Progreso que supone un cambio social, ambiental y económico para satisfacer las necesidades de la generación presente de personas, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Derechos relacionados con la supervivencia: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida y como sujetos de derecho el Estado debe garantizarles todo aquello que les permita conservarla a lo largo de su ciclo de vida, atendiendo las necesidades bio-psico-sociales de conformidad a las etapas del desarrollo.

Derechos relacionados al desarrollo: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al desarrollo, y como sujetos de derecho el estado debe garantizarles todo aquello que les permita desplegar sus potencialidades, facultades físicas, cognitivas, emocionales, sociales, culturales. Los derechos que se consideran alineados al desarrollo es la educación de calidad, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información.

Derechos relacionados con la protección: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección integral de todos sus derechos, cuando se ha violentado alguno de sus derechos o no ha accedido a él, se habla de la protección especial, que consiste en el conjunto de políticas especiales destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y restituir los derechos violentados. Todos estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también para su acceso y medidas de exigibilidad en caso de incumplimiento.

Derechos relacionados con la participación: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. El derecho a la participación incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Discriminación: Dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.

Enfoque de derechos: Marco conceptual a través del cual la protección de la persona se sitúa en el núcleo de las políticas públicas. Supone que su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación deben basarse en el reconocimiento de las personas y comunidades a las que están destinadas como sujetos titulares de derechos humanos, cuyo goce efectivo debe ser asegurado.

Enfoque y/o perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes: Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos con base en el respeto de su dignidad, vida, supervivencia, bienestar, salud, desarrollo, participación, y no discriminación, garantizando integralidad en el disfrute de sus derechos.

Grupos de Atención Prioritaria: Grupo de personas que, debido a la desigualdad estructural, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Igualdad Sustantiva: El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Indivisibilidad: Los Derechos Humanos no se pueden fraccionar dado que el cumplimiento del proyecto de vida de las personas implica la realización de todos los derechos en su conjunto.

Interdependencia: Los Derechos Humanos están intrínsecamente relacionados, la realización de cada uno de ellos es indispensable para el pleno goce de los demás derechos.

Interés superior de la niñez: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y se cumplirá con el principio superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Las niñas y niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para el desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a la niñez.

Niñas, Niños y Adolescentes: Son las personas menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Programa Estatal o Local: El Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada Entidad Federativa y Municipio.

Programa Nacional: El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Protección Integral: Conjunto de mecanismos que se ejecuten en los tres órdenes de gobierno con el fin de garantizar de manera universal y especializada en cada una de las materias relacionadas con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de conformidad con los principios rectores de esta Ley, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

Sistema Estatal de Protección: Sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes en las Entidades Federativas y Municipios.

Transversal o Transversalidad: Metodología para incorporar el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los distintos

niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

Tratados o convenciones internacionales: Los tratados internacionales vigentes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes de los que el Estado mexicano sea parte.

Universalidad: Los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos en igual medida, y se aplican a todas las personas sin importar la edad, raza, género, religión o nacionalidad.

Violencia contra las niñas, niños y adolescentes: Es el uso intencional de fuerza física o poder contra una niña, niño o adolescente por parte de una persona o un grupo, que da como resultado un daño real o potencial a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad. Incluye todas las formas de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono, trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, incluye también el trabajo infantil y la participación de niñas, niños y adolescentes en los conflictos armados.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CENSIDA: Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

ENADID: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

ENASJUP: Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal

ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares

ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INE: Instituto Nacional Electoral

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar

NOM: Norma Oficial Mexicana

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPINNA: Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes (Consulta Estatal a la Primera Infancia)

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRONAPINNA: Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

REDIM: Red por los Derechos de la Infancia en México

SIEP: Sistema Estatal Penitenciario

SIPINNA: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

TEA: Trastorno del Espectro Autista

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UPMRIP: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

ANEXOS

Integrar como anexo la alineación completa Línea por Línea. Se integra al final, no para validación.

Colocar los anexos que se consideren convenientes. Se integra al final, no para validación.

OFICIOS DE VALIDACIÓN DE OEE Y HACIENDA (QUITAR ESTE TEXTO Y AGREGAR LOS OFICIOS, UNO POR PÁGINA)

Se integra al final, no para validación.

ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php, donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
1	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
1	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16
1	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
1	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
1	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
1	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
1	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
1	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16
1	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
1	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
1	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
1	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
1	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
1	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16
1	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
1	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
1	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
1	1	3	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 17
1	1	3	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 10
2	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
2	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
2	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
2	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
2	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
2	1	1	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
2	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
2	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
2	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16
2	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
2	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
2	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
2	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
2	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
2	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16
2	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
2	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
2	1	3	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
3	1	1	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 17
3	1	1	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 10
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 16
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.1	ODS 10
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 16
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	2.1.9	ODS 10
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 17
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 4
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 10
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 16
3	1	2	ET01.OB01.E01.LA01	3.2.3	ODS 10
3	1	2	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 17
3	1	2	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 10
3	1	3	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 17
3	1	3	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 4
3	1	3	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 10
4	1	1	EG02.OB05.E07.LA03	2.3.4	ODS 4
4	1	1	EG02.OB05.E07.LA03	2.3.4	ODS 10
4	1	1	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 17
4	1	1	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 4
4	1	1	ET01.OB01.E01.LA03	2.3.7	ODS 10
4	1	1	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 17
4	1	1	ET01.OB01.E04.LA01	T1 .2.4	ODS 10
4	1	2	EG02.OB05.E07.LA03	2.3.4	ODS 4
4	1	2	EG02.OB05.E07.LA03	2.3.4	ODS 10

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
4	1	3	EG02.OB05.E10.LA10	2.3.3	ODS 4
4	1	3	EG02.OB05.E10.LA10	2.3.3	ODS 16
4	1	3	EG02.OB05.E07.LA03	2.3.4	ODS 4
4	1	3	EG02.OB05.E07.LA03	2.3.4	ODS 10



Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

MTRA. CARMEN LUCÍA MUNGUÍA GALLEGOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINA
JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL EST

[illegible]



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA



OFICIO SH-0204/2026

Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

MTRA. CARMEN LUCÍA MUNGUÍA GALLEGOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

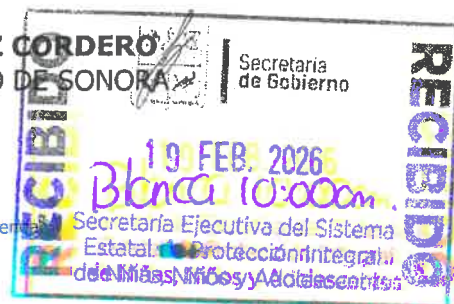
Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

SIPINA
3-PSU

DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA



C.c.p. Archivo.
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers – Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda